DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 151

Septiembre 2016

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 125)

SURGIÓ UN CONFLICTO SOCIAL NUEVO EN EL MES DE SEPTIEMBRE

- Se da cuenta de 207 conflictos sociales: 146 activos y 61 latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan <u>en una sola región</u> se ubican en los departamentos de Apurímac (24 casos), Áncash (22) y Puno (18) (Pág.13).
- Casos en proceso de diálogo: 82 casos (Pág. 17).
- Acciones colectivas de protesta: 108 (Pág. 118).
- Se registraron 32 heridos (Pág. 124).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

	Facilitaciones para acceso a la información						
	Visitas de inspección						
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo						
preventiva	Alertas tempranas						
	Amicus curiae						
	Interposición de buenos oficios						
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo						
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel						
Acciones	Atención de heridos						
humanitarias	Verificación de fallecidos						
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos						
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial						

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

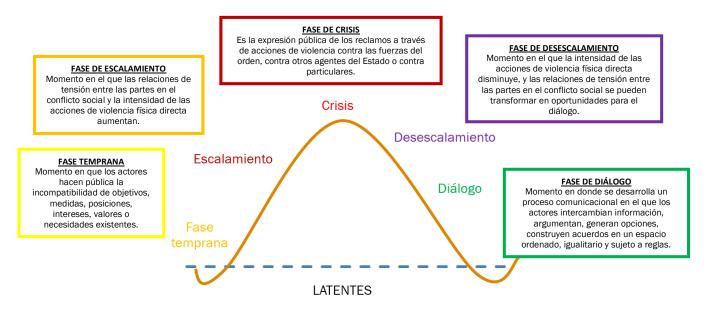
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

TIPO

Otros asuntos

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

DINÁMICA GIRA EN TORNO:

A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Gobierno nacional Gobierno regional Gobierno local Poder Legislativo Poder Judicial Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - SEPTIEMBRE 2016

Conflictos REGISTRADOS

- 207 conflictos registrados en el mes
 - 146 casos activos (70,5%)
 - 61 casos latentes (29,5%)

Casos **NUEVOS**

1 caso nuevo

Casos **REACTIVADOS**

· Ningún caso reactivado

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 6 casos pasaron de estado activo a latente

Casos **RESUELTOS**

• 1 caso resuelto este mes

Casos **RETIRADOS*** del registro

• 1 caso pasó al registro de casos en observación

Casos RECATEGORIZADO

• 1 caso fue recategorizado de socioambiental a asuntos de Gobierno Nacional.

En proceso de DIÁLOGO

- 82 conflictos en proceso de diálogo (56,2% de los casos activos)
 - 74 mediante mesas de diálogo (90,2%)
 - 8 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (9,8%)
 - 68 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (82,9%)

Hechos de VIOLENCIA

- 123 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (59,4%)
- 42 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (51,2%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• 106 acciones colectivas de protesta durante el mes

Actuaciones DEFENSORIALES

- 102 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (49,3%)
- 171 actuaciones defensoriales:
 - 125 supervisiones preventivas
 - 14 intermediaciones
 - 32 acciones humanitarias
 - Ninguna acción de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

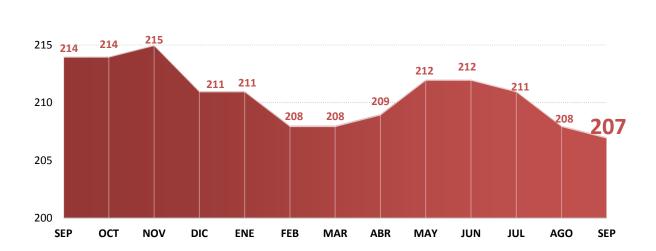
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16
(Número de casos)

	20	15						2016				
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
214	214	215	211	211	208	208	209	212	212	211	208	207

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

220

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

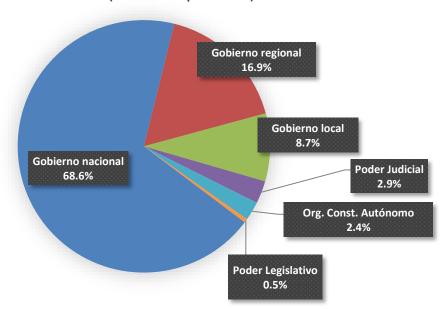
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 142 casos (68,6%); en los gobiernos regionales con 35 casos (16,9%); y en los gobiernos locales con 18 casos (8,7%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	207	100.0%
Gobierno nacional	142	68.6%
Gobierno regional	35	16.9%
Gobierno local	18	8.7%
Poder Judicial	6	2.9%
Org. Const. Autónomo	5	2.4%
Poder Legislativo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, SEPTIEMBRE 2016
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Org. Const. Autónomo	Poder judicial	Poder legislativo
TOTAL	207	100.0%	142	35	18	5	6	1
Socioambiental	145	70.0%	124	16	4	-	-	1
Asuntos de gobierno local	18	8.7%	-	1	14	1	2	-
Asuntos de gobierno nacional	12	5.8%	11	-	-	1	-	-
Demarcación territorial	11	5.3%	3	8	-	-	-	-
Comunal	10	4.8%	2	6	-	2	-	-
Otros asuntos	5	2.4%	1	-	-	1	3	-
Asuntos de gobierno regional	3	1.4%	-	3	-	-	-	-
Laboral	3	1.4%	1	1	-	-	1	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró un conflicto nuevo. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16
(Número de casos)

	20	15							2016				
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	
4	3	5	1	5	2	6	3	6	2	4	2	1	

N.°	Lugar	Caso
1.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió un conflicto.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
N.*	Lugar	Caso	El 5 de agosto el alcalde de la Municipalidad Distrital de Tapay, el juez de paz de segunda nominación de Cosñirhua Tapay, el agente municipal del anexo de Tocallo, el presidente del Frente de Desarrollo y Defensa del Medio Ambiente del distrito de Tapay, el representante del anexo de San Juan de Chuccho, el presidente de la comunidad campesina de Colca Peral, representante de la comisión de usuarios del distrito de Tapay, el presidente de la comisión de usuarios del anexo de Cosñirhua-Malata y la compañía Buenaventura firmaron una minuta de convenio de cooperación y una de cumplimiento de acuerdos. Cabe indicar que ambos documentos fueron elevados a escritura pública. En el convenio se acordó lo siguiente: 1. La empresa financiará los estudios técnicos para la ejecución el proyecto de Irrigación Huaruro. 2. La empresa entregará a la sociedad civil los estudios y los documentos necesarios para tramitar las
1.	AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental La población del distrito de Tapay exige a la Compañía de Minas Buenaventura, que ejecuta el proyecto Tambomayo, cumpla con construir los canales desde el río Molloco hasta la parte alta y baja de la jurisdicción, emplear mano de obra local calificada y dar oportunidad a las empresas locales.	 aprobaciones respectivas, a cargo de las autoridades competentes, para la ejecución del proyecto de irrigación. 3. La empresa financiará la ejecución del proyecto de irrigación. Para esto contratará a la empresa constructora según las especificaciones del expediente técnico. 4. La sociedad civil obtendrá los permisos o licencias correspondientes para la ejecución del proyecto de irrigación.
			La sociedad civil obtendrá el certificado de inexistencia de restos arqueológicos.
			6. La sociedad civil obtendrá los derechos de servidumbre de los predios en donde se desarrollará el proyecto de irrigación. Así como los demás permisos de paso que se requieran para la ejecución del proyecto.
			7. La sociedad civil suscribirá con la empresa Buenaventura todos aquellos documentos que permitan viabilizar el proyecto.
			En la minuta de cumplimiento de acuerdos se describen los compromisos que la empresa asume en los temas vinculados al afianzamiento hídrico, necesidad del recurso hídrico, mejora en los servicios de educación y salud; así como mejoras en las vías de comunicación e infraestructura del distrito.
			Conforme a lo informado por el alcalde de Tapay los acuerdos se están implementado progresivamente

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5: PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16 (Número de casos)

	20	15						2016				
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep								
2	2	2	3	2	2	1	-	-	3	-	1	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso 1	Caso 2	Motivo
1.				

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas.	QUITARASCA-DUKE ENERGY Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	CÁTAC-SACRACANCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	ÁNCASH Provincia de Aija.	AIJA-VERTIENTES DEL SOL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	ÁNCASH Distritos de Huacllán, Aija y La Merced, provincia de Aija.	EXPLORACIÓN MINERA LA MERCED Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	CCONCCAHUA-CCAHUANHUIRE Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

...continúa

N.°	Lugar	Caso	Situación
6.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	LAS BAMBAS-POSESIÓN DE TIERRAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	AREQUIPA Provincias de Caylloma y Castilla.	HIDROELÉCTRICA MAMACOCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	AREQUIPA Distrito de Nicolás de Piérola, provincia de Camaná.	HIDROELÉCTRICAS SONAY I & SONAY II Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	CAJAMARCA Provincia de Cutervo.	HOSPITAL DE CUTERVO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	CUSCO Provincia de Espinar.	FRENTE DE DEFENSA DE ESPINAR Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	CUSCO Provincia de La Convención.	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCIÓN, YANATILE Y LARES Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
12.	CUSCO Distrito de Yanatile, provincia de Calca.	INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
13.	CUSCO Provincia de Espinar.	ESPINAR Tipo socioambiental	Caso activo. El FUDIE anunció que el 21 de noviembre se iniciará un paro indefinido para exigir al Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que culminó el año 2013.
14.	HUANCAVELICA Distritos de San Pedro de Coris y Pachamarca, provincia de Churcampa.	SAN PEDRO DE CORIS-DOE RUN Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	JUNÍN Provincia de Satipo.	CREACIÓN DEL DISTRITO TAMBO-ENE Tipo demarcación territorial	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	CANAÁN-MAPLE GAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
17.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	FEPIBAC-LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	CN HUAPAPA - ZONA RESERVA DE YAGUAS Tipo socioambiental	Caso nuevo.
19.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	REPRESA PALTUTURE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
20.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN MOQUEGUA</u> <u>REGIÓN AREQUIPA</u>	REPRESA PASTO GRANDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

...continúa

...concluye

			concluye
N.°	Lugar	Caso	Situación
21.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN MADRE DE DIOS</u> <u>REGIÓN UCAYALI</u>	RECHAZO A PROYECTO DE LEY 0075-2016-CR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
22.	PASCO Distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión.	CACHIPAMPA-BUENAVENTURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
23.	PIURA Centro poblado Parachique-La Bocana, distrito y provincia de Sechura. Distritos de Máncora y Lobitos, provincia de Talara.	RECUPERACIÓN DE BIENES-SBN Tipo asuntos de Gobierno Nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
24.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO-MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
25.	SAN MARTÍN Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja.	BP ALTO MAYO Tipo socioambiental	Caso activo. En la reunión del 6 de octubre el Comité de Gestión del bosque de protección informó que las rondas campesinas que se ubican en el interior del bosque han decidido desalojar a las personas que ha suscrito convenios con el SERNANP (cuatrocientas familias aproximadamente). Por este motivo solicita se declare el Estado de Emergencia en dicha Área Natural Protegida.
26.	TACNA Distrito de Camilaca, provincia de Candarave.	CAMILACA-RÍO TINTO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
27.	UCAYALI Distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo.	NUEVA REQUENA-DEFORESTACIÓN Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
28.	UCAYALI Comunidad nativa Sinchi Roca, distrito de Irazola, provincia de Padre Abad.	TALADORES ILEGALES Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	207	100.0%	146	61
Apurímac	24	11.6%	19	5
Áncash	22	10.6%	18	4
Puno	18	8.7%	11	7
Cajamarca	16	7.7%	12	4
Cusco	16	7.7%	14	2
Loreto	14	6.8%	10	4
Piura	14	6.8%	9	5
Ayacucho	13	6.3%	6	7
Junín	11	5.3%	6	5
Multiregión	10	4.8%	5	5
Lima Provincias	7	3.4%	4	3
Arequipa	5	2.4%	3	2
Ica	5	2.4%	4	1
Moquegua	4	1.9%	3	1
Pasco	4	1.9%	3	1
Amazonas	3	1.4%	3	-
Lambayeque	3	1.4%	2	1
Lima Metropolitana	3	1.4%	1	2
Huancavelica	2	1.0%	2	-
Huánuco	2	1.0%	2	-
La Libertad	2	1.0%	2	-
Nacional	2	1.0%	1	1
Tacna	2	1.0%	2	-
Ucayali	2	1.0%	2	-
Madre de Dios	1	0.5%	1	-
San Martín	1	0.5%	1	-
Tumbes	1	0.5%	-	1
Callao	-	0.0%	-	-

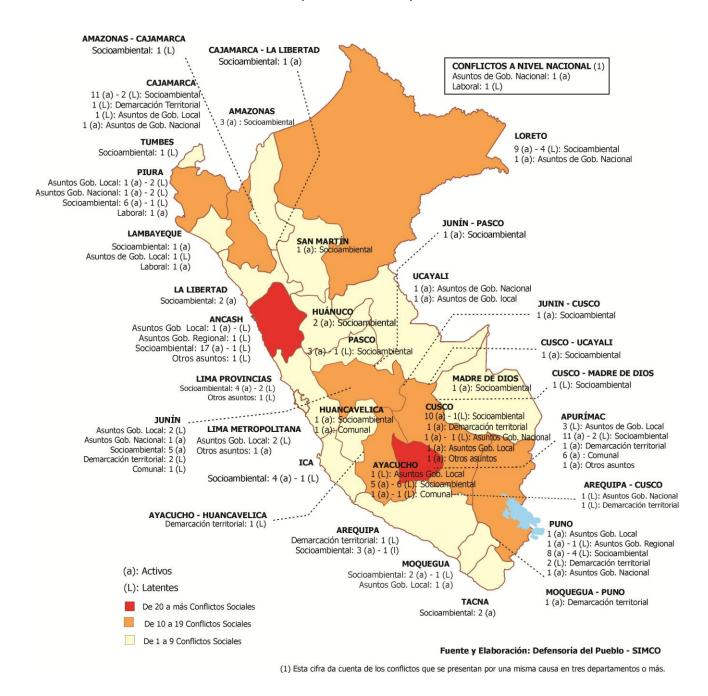
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)

	%	Activo	Latente
12	100.0%	6	6
2	16.7%	-	2
1	8.3%	-	1
1	8.3%	-	1
1	8.3%	1	-
1	8.3%	-	1
1	8.3%	1	-
1	8.3%	1	-
1	8.3%	1	-
1	8.3%	1	-
1	8.3%	-	1
1	8.3%	1	-
	2 1 1 1 1 1 1	2 16.7% 1 8.3% 1 8.3% 1 8.3% 1 8.3% 1 8.3% 1 8.3% 1 8.3% 1 8.3%	2 16.7% - 1 8.3% - 1 8.3% 1 1 8.3% 1 1 8.3% 1 1 8.3% 1 1 8.3% 1 1 8.3% 1

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.° 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

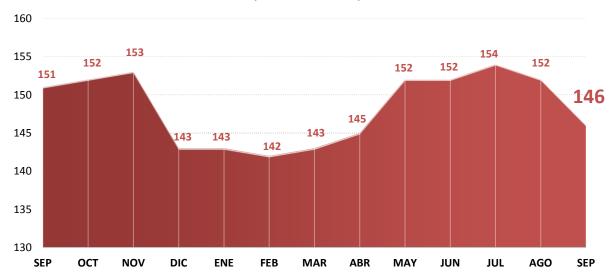
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16
(Número de casos)

2015			2016									
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
151	152	153	143	143	142	143	145	152	152	154	152	146

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

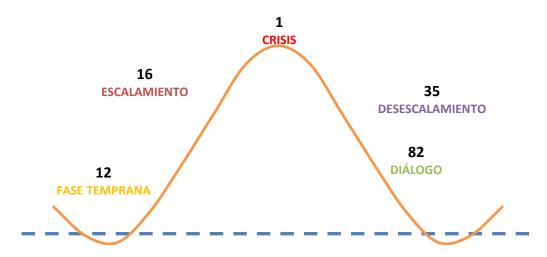
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

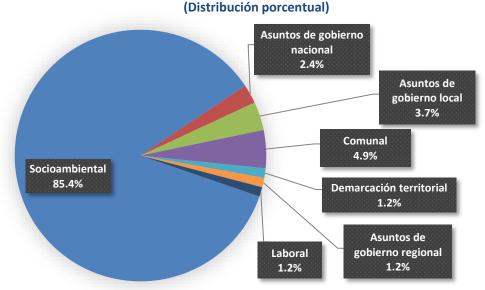
3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

De los 82 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 85,4% (70 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	82	100.0%
Socioambiental	70	85.4%
Asuntos de gobierno nacional	2	2.4%
Asuntos de gobierno local	3	3.7%
Comunal	4	4.9%
Demarcación territorial	1	1.2%
Asuntos de gobierno regional	1	1.2%
Laboral	1	1.2%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%
Otros asuntos	-	0.0%

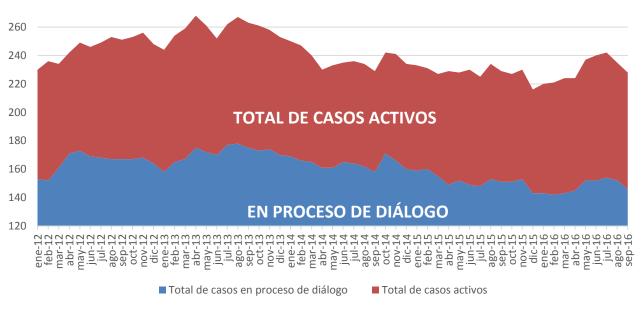
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
SEPTIEMBRE 2016



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde enero de 2012, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ENERO 2010-SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 70,0% (145 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 8,7% (18 casos) y los conflictos por asuntos de gobierno nacional con 5,8% cada uno (12 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)

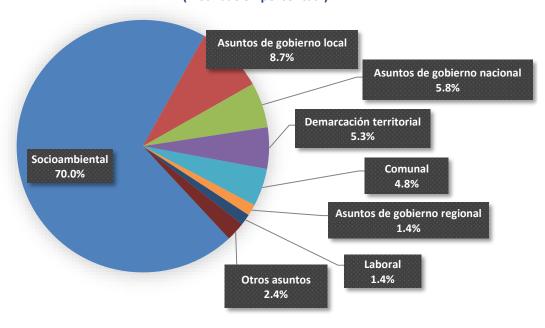
Tipo	N.° casos	%
TOTAL	207	100.0%
Socioambiental	145	70.0%
Asuntos de gobierno local	18	8.7%
Asuntos de gobierno nacional	12	5.8%
Demarcación territorial	11	5.3%
Comunal	10	4.8%
Otros asuntos	5	2.4%
Asuntos de gobierno regional	3	1.4%
Laboral	3	1.4%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2016

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

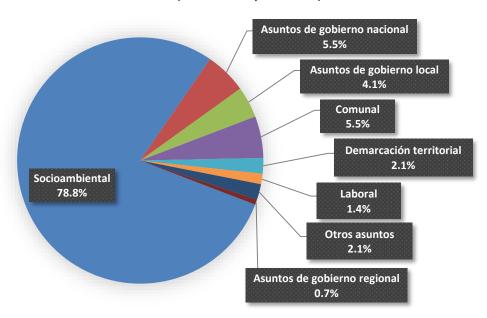
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 146 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 78,8% (115 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional y comunales con el 5,5% cada uno (8 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	146	100.0%
Socioambiental	115	78.8%
Asuntos de gobierno nacional	8	5.5%
Comunal	8	5.5%
Asuntos de gobierno local	6	4.1%
Demarcación territorial	3	2.1%
Otros asuntos	3	2.1%
Laboral	2	1.4%
Asuntos de gobierno regional	1	0.7%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, SEPTIEMBRE 2016
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

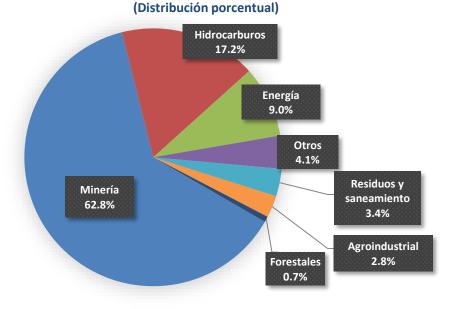
De los 143 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 62,8% (91 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 17,2% (25 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	145	100.0%
Minería	91	62.8%
Hidrocarburos	25	17.2%
Energía	13	9.0%
Otros	6	4.1%
Residuos y saneamiento	5	3.4%
Agroindustrial	4	2.8%
Forestales	1	0.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD,
SEPTIEMBRE 2016



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16
(Número de casos)

	20	15		2016								
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
143	147	149	145	147	145	146	145	150	152	150	147	145

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

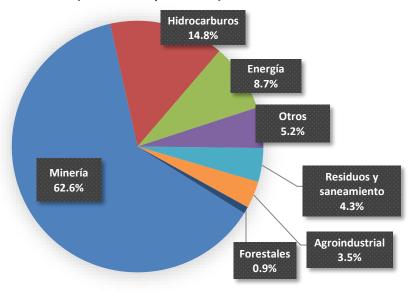
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 62,6% (72 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,8% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, SEPTIEMBRE 2016
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	115	100.0%
Minería	72	62.6%
Hidrocarburos	17	14.8%
Energía	10	8.7%
Otros	6	5.2%
Residuos y saneamiento	5	4.3%
Agroindustrial	4	3.5%
Forestales	1	0.9%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
SEPTIEMBRE 2016

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
SEPTIEMBRE 2015-16
(Número de casos)

2015				2016								
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
70	72	72	69	70	70	73	72	76	77	76	75	72

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 103.

5.1 Conflictos activos desarrollados en un solo departamento

Amazonas

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.

Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú; Organización de Desarrollo de los Pueblos Fronterizos del Cenepa (ODECOFROC), Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM), Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP), Federación Indígena Sector Shawit (FISH), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza, Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol), Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.

Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Comunidades nativas Awajún y taladores y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Distrital de El Cenepa, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia del Consejo

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 4° Juzgado Constitucional de Lima programó para el 13 de octubre la realización de una audiencia especial de revisión de la demanda en el proceso de amparo que ODECOFROC inició contra Maurel Et Prom, Pacific Stratus Energy, MINEM y Perupetro, por haber omitido implementar el derecho a la consulta previa en la concesión del Lote 116. Después de esto se resolverá en un solo acto procesal las excepciones planteadas y la sentencia.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Alto Comisionado en Asuntos de la Lucha contra la Tala llegal.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pueblos indígenas Awajún y Wampis ubicados en El Cenepa se oponen al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Esto por temor a que se genere contaminación en las aguas de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, se afecte el ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, demandan se implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero afrodita. Igualmente, exigen al Estado el cumplimiento de los acuerdos que asumió en un proceso de consulta que se realizó en 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de septiembre, el Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Amazonas admitió la demanda de amparo presentada por la representante de ODECOFROC contra el GORE Amazonas por haber omitido implementar el proceso de consulta previa en el proyecto minero Afrodita (Exp. N.° 0003-2016-010104-JM-DC-01).

El 5 de septiembre, INGEMMET contestó la demanda presentada por ODECOFROC y otros líderes y dirigentes awajún de El Cenepa por no haber realizado los procesos de consulta previa para el otorgamiento de concesiones mineras en los territorios indígenas y para la aprobación de proyectos de exploración minera ubicados en la Cordillera del Cóndor. Además presentó excepciones contra dicha demanda. Cabe recordar que esta demanda también se presentó contra el MINEM y es evaluada en el 10° Juzgado Constitucional de Lima.

El 7 de septiembre, se realizó la vista de la causa programada por la 2° Sala Civil de Lima en el proceso que inició ODECOFROC contra el MINAM y el SERNANP, por el incumplimiento del acuerdo asumido en el proceso de consulta previa realizado el 29 de marzo de 2004.

El 8 de septiembre, la Defensoría del Pueblo recomendó al GORE Amazonas (oficio N.° 479-2016-DP/OD-AMAZ), lo siguiente:

- 1. Realizar las acciones necesarias que garanticen la realización de la consulta previa, conforme a lo previsto en el Convenio N.º 169 de la OIT, la Ley N.º 29785 y su Reglamento, así como la Ordenanza Regional N.° 003 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR modificada a través de la Ordenanza Regional N.° 378 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR.
- Revocar la Resolución Directoral Sectorial Regional N.º 044-2014-G.R.AMAZONAS/DREM debido a que la empresa no está autorizada para utilizar el terreno superficial donde se pretende realizar el proyecto minero.
- Declarar la nulidad de la Resolución Ejecutiva Regional N.º 209-2016-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, toda vez que una de las normas que justifican su emisión se encontraba derogada en la fecha en que se dictó.

Sobre el particular, el Consejo Regional del GORE Amazonas informó a la Defensoría del Pueblo que con el Acuerdo de Consejo Regional N.º 16-2016 recomendó al gobernador regional la implementación de las recomendaciones antes indicadas. También informó lo siguiente:

- Con el Acuerdo de Consejo Regional N.º 14-2016 exhortó al Ejecutivo Regional a que la empresa Afrodita devuelva el predio de 575,602.84 m² del sector El Tambo. Esto de conformidad a lo solicitado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- 2. Con el Acuerdo de Consejo Regional N.º 15-2016 conformó una mesa de concertación. Este espacio tiene como finalidad abordar el problema de la explotación minera en la provincia de Condorcanqui. Los integrantes tienen el plazo de sesenta días calendarios para emitir un informe.
- 3. Con el Acuerdo de Consejo Regional N.º 17-2016 recomendó al gobernador regional se respete el Acuerdo Regional N.º 252-2016 en el que se recomienda al vicegobernador regional de Amazonas se abstenga de realizar cualquier procedimiento de cualquier índole, convocar a reuniones, efectuar declaraciones relacionados con la explotación minera en el distrito de El Cenepa.
- 4. Con el Acuerdo de Consejo Regional N.º 18-2016 recomendó al gobernador regional la implementación de la Ordenanza Regional N.º 378-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, sobre consulta previa, en un plazo de sesenta días.
- Con el Acuerdo de Consejo Regional N.º 19-2016 recomendó al gobernador regional gestionar el cese inmediato de las actividades de explotación de la empresa Afrodita.

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Defensoría del Pueblo.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que en agosto del 2010 suscribieron un convenio de servidumbre con la empresa Enersur y que ésta no ha cumplido con el compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma.

Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA)

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca,

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 23 de septiembre, se realizó una reunión entre representantes de la empresa Engie Energía Perú y la Oficina General de Gestión Social del MINEM.

La presidencia de la mesa dejó constancia que se convocó a las partes a esta reunión (oficio N.º 444-2016-MEM/OGGS); sin embargo, los representantes de la comunidad campesina Kiman Ayllu no asistieron. Sobre el particular, se precisó que el presidente de la comunidad se comunicó, vía telefónica, con la presidencia de la mesa en la nocheel 22 de septiembre. Esa noche el presidente de la comunidad señaló que no podría asistir debido a que la empresa en esta oportunidad no apoyaría con la movilidad.

En la reunión se le solicitó al representante de la empresa que informe sobre lo siguiente:

 Avances del proyecto de Mejoramiento del Canal Quishuarate. El Fondo Mi Riego continúa con el trámite para obtener el financiamiento. Esto debido al cambio de funcionarios por la nueva gestión del gobierno nacional.

- 2. Avances del tamo Corrin-Pachma. Se ha cumplido con entregar la obra a mediados de junio de este año. Existe unacta de recepción.
- 3. Avancesdel proyecto Tecnificado Santa Rosa. La empresa está realizando las pruebas hidráulicas en el área del proyecto.

Por otro lado, el representante de la empresa informó que desde el paro realizado por el sector Pachma de la comunidad Kiman Ayllu, el 11 de mayo del 2016, sostiene reuniones bilaterales con la comunidad, en un nuevo espacio de diálogo. En dicho espacio de diálogo se han asumido nuevos compromisos que se están cumpliendo. Por este motivo, informaron que la empresa y la comunidad ya no participaran en este espacio de diálogo y agradecieron la intervención de la presidencia de esta mesa.

La presidencia de la mesa indicó que es importante que la información sea ratificada por los representantes de la comunidad. Por dicho motivo, se programó una reunión para el 12 de octubre en el distrito de Huallanca.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio de 2014 en su local comunal.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Áncash "Atusparia – Uchcu Pedro".

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari realizó una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, indicando que no habrían cumplido sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente. Los pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización y plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.

Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Los funcionarios de la ONDS se reunieron con el presidente de la AMUCEPS. En esta reunión se presentó la nueva junta directiva que se hará cargo de la mesa de diálogo. Para el mes de octubre se ha programado una reunión con el equipo de agricultura para tratar el proyecto de riego.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores, por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

HAY DIÁLOGO

El 12 de setiembre, se reunieron los representantes de la ASODESO y de la empresa minera Antamina. La agenda que se discutió en la reunión fue la aprobación del plan de acción de salud humana para los sectores Ayash Huaripampa, Ayash Pichiu, Pampas de Huamaní y el caserío Ayash Huamaní.

El subdirector de la DIRESA Áncash presentó el plan de acción el que fue observado por las autoridades y comisionados comunales. Cabe precisar que en esta reunión no se llegó a acuerdos.

Por otra parte, cabe mencionar que de acuerdo al acta de la XIV reunión plenaria de la mesa Ayash Huaripampa de fecha 8 de junio del 2015, las partes acordaron que la mesa de trabajo ambiental se coordinará con la ASODESO (sectores: Ayash Pichiu, Ayash Huaripampa y Pampas de Huamaní).

HAY DIÁLOGO

El gerente de salud ambiental de la Municipalidad Provincial del Santa informó que la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) le comunicó que en el mes de octubre efectuarán una visita al terreno que han solicitado se les transfiera para ejecutar el proyecto de relleno sanitario. Esto debido a que tanto el Proyecto Especial Chinecas como el Consejo Regional del Gobierno Regional de Áncash han emitido informes favorables.

De la visita de la SBN dependerá que se determine la viabilidad de la transferencia del terreno a la Municipalidad Provincial de Santa.

A la fecha, tanto la Municipalidad Provincial de Santa como la Municipalidad Distrital de Coishco disponen sus residuos sólidos en el botadero ubicado a la entrada del distrito de Coishco.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Agente Municipal del Caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

En la quincena de septiembre los pobladores de los caseríos Atupa y Antaurán informaron que no se reunirán hasta que llegue una respuesta de la empresa Barrick – Canadá, respecto a la instalación de un flujómetro.

HAY DIÁLOGO

El 7 de septiembre, se realizó una reunión de seguimiento de los acuerdos adoptados en la mesa de diálogo.

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

HAY DIÁLOGO

El 26 de septiembre, con el oficio N.º 865-2016-DP/OD-ANC/M-CHIM, la Defensoría del Pueblo reiteró el pedido de informacióna la Dirección Regional de la Producción, referidos a las gestiones realizadas para atender esta problemática.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Pira demandan a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.

Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa señalan que se encuentran en la zona de influencia directa de las actividades de la empresa minera Antamina, que han cedido en uso superficial de sus terrenos comunales en una extensión de aproximadamente de 2200 ha y que la empresa minera no ha cumplido con los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 22 de septiembre, se realizó una reunión entre los representantes de la comunidad Huaripampa y los representantes de la empresa Antamina. Los puntos de agenda fueron:

- i. Seguimiento de los acuerdos del 2015.
- ii. Seguimiento de los compromisos anteriores (del 2010 y 2011).

La presidencia de la mesa indicó que conforme a la continuación del acta de fecha 1 de septiembre de 2016 se debería informar y dejarse constancia del cumplimiento respecto a los puntos:

- 1. Infraestructura.
- 2. Medio ambiente
- 3. Fortalecimiento de empresas y comercialización.

Sin embargo, los representantes de la comunidad Huaripampa precisaron que sólo se debería atender el punto referido a ganadería y que se haga seguimiento de uno de los compromisos del año 2016.

La presidencia de la mesa indicó que esta reunión tiene como punto de agenda el seguimiento de los compromisos del 2015. Por otro lado, respecto a los compromisos del año 2016 la empresa deberá informarles de manera específica, sin perjuicio de ello, la presidencia de la mesa elaborará un documento en donde se dé a conocerformalmente a ambas partes el cumplimiento de acuerdos del 2015. De esta forma, estos puntos no estén pendientes y así se puedan cumplir.

Sobre el tema de la ganadería:

La empresa minera financiará la siembra de pastos - Uchpajanca (70 hectáreas) y construirá un cerco perimétrico. Se priorizará la siembra de semillas de alfalfa dormante y abono orgánico, así como químico. Esto se iniciará en noviembre de 2016.

Las partes indicaron que sostuvieron una reunión el día 13 de septiembre del presente año, en donde la empresa Antamina ofreció cumplir este compromiso si se trabaja de la siguiente manera:

- Que la comunidad cumpla con hacer la siembra de 26 ha y la compañía minera financiará la siembra de 40 ha, y que esta siembra sea ejecutada por una empresa.
- Preguntados los representantes de la comunidad indicaron que no aceptan la propuesta realizada por la empresa. Además señalan que esa siembra debería ejecutarse por una empresa local de Huaripampa.
- Los representantes de la empresa indicaron que solamente tienen un presupuesto limitado para que se cumpla con la ejecución de lo propuesto. Y que, en todo caso, al no haber algún acuerdo sobre este punto, se buscará que se ejecute el próximo año.

Por dicho motivo la presidencia de la mesa indicó que este compromiso no se encuentra cumplido.

Sobre la solicitud de cumplimiento de acuerdos del 2016:

Implementación de un sistema de riego de pastos en la zona de Pajuscocha. La empresa indicó que previamente se tendrá que realizar una visita técnica para dar una respuesta. Al respecto los representantes de la empresa manifestaron que ya realizaron la visita y que está pendiente la entrega de la respuesta formal que se dará en el transcurso de la siguiente semana como máximo.

Finalmente las partes dejaron constancia de lo siguiente:

- Los representantes de la comunidad indicaron que no firmarán el acta.
- Los representantes de la empresa indicaron que mantienen su posición de dialogar a fin de que se pueda conseguir el cumplimiento del compromiso.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina. Según señalan este accidente habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S.A.).

Ubicación: Comunidad campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Autoridad local del agua (ALA) Huari, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.

Actores terciarios: Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y afroperuanos, ambiente y ecología del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del caserío Chaquecyaco piden que la empresa Barrick Misquichilca cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.

Ubicación: Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío Chaquecyaco, empresa minera Barrick Misquichilca.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 7 de septiembre, se llevó a cabo una reunión en la que estuvieron presentes representantes de la empresa Minera Barrick Misquichilca y de la Ofcina General de Gestión Social del MINEM. La convocatoria a la reunión se realizó conforme al acta de fecha 10 de agosto del año en curso.

La presidencia de la mesa se comunicó con los representantes del caserío Chaqueyacoquienes en un primer momento indicaron que se encontraban camino a la reunión y luego de ello no volvieron a contestar sus teléfonos móviles.

Por dicho motivo los integrantes de la mesa comunicaron a los representantes de la empresa minera que por la inasistencia de losdirigentes del caserío no se puede Actores terciarios: Asociación Neoandina, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS).

realizar la reunión. La presidencia de la mesa convocará a una próxima reunión mediante oficio.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.

Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.

Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del rio Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registran nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 28 de septiembre, se desarrolló una reunión de coordinación en el donde el MINEM realizó tres observaciones al proyecto de Electrificación rural, subsistema de distribución primaria 13,2 kv y secundaria 440-220 kv del centro poblado Pocpa Nueva, distrito de Huasta-Bolognesi – Áncash. Estas observaciones deberán ser subsanadas en el plazo de un mes.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 13 de septiembre, se realizó una reunión en el local comunal de la comunidad Mareniyoc. En esta reunión participaron los representantes de la ONDS-PCM, de la ALA Huaraz, de la AAA Huarmey – Chicama, de la DIGESA, de la Defensoría del Pueblo, delos usuarios de la JASS Mareniyoc y de la empresa MBM, para desarrollar la siguiente agenda:

- 1. Informe de la consultoría sobre búsqueda de alternativas para fuentes de agua.
- 2. Informe de la Resolución N.º 1020 AAA-ANA.
- 3. Búsqueda de alternativas para entrega de agua para Mareniyoc.

Se debatieron los puntos de agenda y se informó sobre el contenido de la Resolución N.º 1020- AAA-ANA, que dispone declarar improcedente el pedido formulado por la JASS del caserío Mareniyoc y en el que se precisa que no existe disponibilidad hídrica en los manantiales Tranca I y Tranca II.

Luego de esto se puso en consulta a los usuarios de la JASS para optar por el abastecimiento de agua con cisterna o el el uso de la planta de Chopihirca.

La JASS informó que no aceptan el uso de la planta Chopijirca y solicitan a la Minera Barrick que busquen nuevamente fuentes de agua en Cuncashca.

Finalmente, se acordó que la Minera Barrick Misquichilca realizará gestiones con la comunidad Cuncashca para consultar sobre el pedido de búsqueda de nuevas alternativas en la zona. Para esto se otorgó un plazo de un mes, hasta el 13 de octubre.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.

Ubicación: Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Pomabamba, Comité Pro Construcción del Hospital de Apoyo de Pomabamba, Comité Pro Destitución del Alcalde de Pomabamba, Comunidades Campesinas de la Provincia de Pomabamba.

Actores secundarios: Comité de Prevención y Atención de Conflictos Sociales de la Región Áncash integrado por la Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Gobernación.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 19 de setiembre, se realizó una reunión en la que estuvieron presentes la ALA Huaraz, la ONDS-PCM, Duke Energy, la Municipalidad Provincial de Huaylas, la Unidad de Glaciología, el INDECI y el Comité de Defensa y Protección de la Laguna Parón.

Durante el desarrollo de la reunión los representantes de la Municipalidad Provincial de Huaylas y el Comité de Defensa de la Laguna Parónexpresaron su extrañeza por el modo de cómo se realizó el diagnóstico por parte de la empresa Poyry.

La empresa Duke Energy hizo sus descargos en relación a la carta del 14 de septiembre en la que se hace mención al incumplimiento de acuerdos. Así mismo, explicó el contenido del diagnóstico integral y solicitó que se cumpla con lo acordado el 8 de agosto para culminar el diagnóstico integral.

Finalmente se acordó lo siguiente:

- El 29 de septiembre culminará el diagnóstico integral. Además, este día se realizará la regulación de la compuerta. Esta propuesta se trasladó a la comunidad Cruz de Mayo y Comité de Usuario Parón-Llullan para su opinión y pronta respuesta.
- 2. Duke Energy alcanzará, hasta el 21 de septiembre, un documento a todas las partes, en el que se explique el contenido y el alcance del diagnóstico integral.
- Respecto a la carta de Duke Energy, de fecha 14 de setiembre, las partes superan las diferencias y ratifican su compromiso de seguir tratando la agenda en el marco del grupo de trabajo.
- 4. La primera semana de octubre se realizará a primera reunión del grupo de trabajo de la Laguna Parón.

El 29 de setiembre, se realizó una reunión en la que estuvieron presentes la ALA Huaraz, la ONDS-PCM, la empresa Duke Energy, la Municipalidad Provincial de Huaylas, la Unidad de Glaciología, el Comité de Defensa y Protección de la Laguna Parón, la Comunidad Cruz de Mayo y la Comité de Usuarios Parón – Lllullán.

En esta reunión se informó sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el grupo de trabajo Laguna Parón el 8 de agosto del 2016. Además, se procedió a realizar la regulación del caudal de 2.5m3/sg. a 1.5 m3/sg, mediante el tercer operador, la empresa Datco.

Asimismo, la empresa Poyri realizó los actuados correspondientes en la conclusión del diagnóstico integral de la infraestructura hidráulica de la Laguna Parón.

Las actividades mencionadas se realizaron con normalidad y en los tiempos establecidos.

La representante de CEAS y la comunidad campesina Cruz de Mayo manifestaron que en dicha fecha el punto de aliviadero registró un caudal de 2.7m3/sg.

El caudal de descarga de la Laguna Parón fue de 1.4m3/sg.

La representante de CEAS manifestó que la regla limnimétrica presenta desprendimiento y necesita mantenimiento.

Se acuerda realizar la siguiente reunión del grupo técnico de trabajo el día 21 de noviembre del presente año.

Apurímac

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

HAY DIÁLOGO

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la segunda debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, ambos provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, alcalde distrital de Pocohuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad Tiaparo, residentes de la comunidad Tiaparo en Lima, comunidad campesina Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), presidente del Frente de Defensa de Huayao, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

El 29 de septiembre, el presidente de la comunidad de Tiaparo informó que el 15 de octubre se realizará una asamblea para revisar los estatutos de la comunidad. Asimismo, hizo referencia a que el 15 de septiembre se realizó una reunión en Tapayrihua, presidida por el alcalde distrital de Tapayrihua y en la que participaron los representantes del Gobierno Regional de Apurímac, la Municipalidad Provincial de Aymaraes y las comunidades campesinas colindantes de Tapayrihua. En la reunión se expresó la necesidad de retomar la mesa de diálogo que culminó hace dos años.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la Compañía Minera Ares).

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación Campesina Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto. En el mes de febrero de 2015 se realizó una medida de protesta en el distrito de Challhuahuacho con una plataforma de lucha de treinta demandas dirigidas al Estado y a la empresa.

Organizaciones sociales y comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau realizaron en el mes de septiembre del 2015 una medida de protesta en el distrito de Challhuahuacho, reclamando al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Federación **Actores** primarios: Campesina Challhuahuacho. Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

HAY DIÁLOGO

El 6 de septiembre, se realizó en Challhuahuacho una nueva reunión del Comité de Seguimiento y Desarrollo Integral del Distrito de Challhuahuacho (CSDCH). En esta reunión participaron el Viceministro de Construcción y Saneamiento, los representantes de la ONDS, del MINEM, del MINAGRI, del MVCS, del MINSA, del MINEDU, del MINAM, del MTC, del MIDIS, del MINTRA, de la Federación Campesina de Challhuahuacho, de la Federación de Jóvenes Paquis Waraka del distrito de Challhuahuacho, del Gobierno Regional de Apurímac, de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho y de la empresa MMG.

Ellos acordaron conformar un eje de seguimiento de casos penales y notificar al MINJUS para que a través de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia efectúe la contratación de abogados defensores en la jurisdicción del distrito de Challhuahuacho. Finalmente, se acordó suspender la exposición de los sectores del Ejecutivo sobre el cumplimiento de los acuerdos, hasta nueva fecha.

El 11 de septiembre, se publicó la Resolución Ministerial N.° 187-2016-PCM que conforma el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Cotabambas".

El 12 de septiembre, se instaló el eje de seguimiento de casos penales. En esta reunión participaron funcionarios del MINEM, de la ONDS, de la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del MINJUS. Así como, el subprefecto distrital de Challhuahuacho, el gobernador regional de Apurímac, el alcalde del distrito de Challhuahuacho, el presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Challhuahuacho, el presidente de la comunidad campesina Tambulla y representantes de la empresa MMG, quienes aprobarón el plan de trabajo de procesos judiciales ocurridos en el 2011 y procesos judiciales ocurridos en el 2016 presentado por el MINJUS.

Respecto a la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas, el 7 de septiembre se realizó una reunión en la ciudad de Cotabambas que contó con la participación del Viceministro de Minas del MINEM, el Viceministro de Políticas Agrarias del MINAGRI, la Viceministra de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, la ONDS, la OGGS, MINAM, PNSR del MVCS, MIDIS, MINEDU, MTC, PROINVERSION, MINSA, OEFA, ANA, MININTER, Gobierno Regional de Apurímac, Alcalde Distrital de Haquira, Alcalde Distrital de Cotabambas,

(MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. Alcalde Distrital de Mara, Alcalde Distrital de Coyllurqui, Alcalde Distrital de Challhuahuacho, Defensoría del Pueblo, sociedad civil de Cotabambas y la empresa.

En esta reunión se acordó lo siguiente:

- 1. Aprobar el reglamento interno del grupo de trabajo.
- 2. Las reuniones de los cuatro ejes temáticos se realizarán la primera y la tercera semana de cada mes, especificamente los días jueves y viernes.
- 3. Elaborar una memoria respecto a los pedidos que fueron formulados por los representantes de la sociedad civil y las autoridades locales en la reunión. Esta memoria será remitida a los ejes temáticos
- 4. Se enviará el resumen consolidado de los avances de los cuatro ejes temáticos en una matriz única.

Finalmente, se dejó constancia del pedido de declaración de prioridad o interés nacional del desarrollo de la provincia de Cotabambas.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros v Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N.° 006-2011-GR-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N.° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte comercialización de minerales y no promueve formalización de la minería informal.

Ubicación: Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 2 de septiembre, la Coordinadora Nacional de Federaciones Regionales de Pequeños Mineros Artesanales del Perú informó que el 18 de agosto han solicitado a la Presidencia del Consejo de Ministros la instalación de una mesa técnica multisectorial para revisar el marco normativo sobre el proceso de formalización de la pequeña minería y la minería artesanal.

Caso: El proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haquira, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huanccasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haquira, proyecto "Utunsa" de la empresa Anabi S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haquira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.

Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que esta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.

Ubicación: Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua, propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo, refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S.A.A., empresa Minera El Molle Verde S.A.C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.

Ubicación: Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A.,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).

Actores secundarios: Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad Ccollpa señalaron que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.

Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani), Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Socioambiental

Caso: Pobladores del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S.A.C. debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas. Este derrame fue ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S.A.C. (titular de la planta concentradora de minerales Usayma), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Secundarios: Alcalde Distrital de Micaela Bastidas, Alcalde Distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, Gobernador Distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Provincial Ambiental de Apurímac,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de septiembre, la Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac a través del Informe N.° 046-2016-GRA-GRDE/DREMA/WHC informó que:

- 1. La planta Usayma se encuentra en proceso de formalización (Decreto Legislativo N. ° 1105)
- La planta Usayma cuenta con la aprobación del instrumento de gestión ambiental correctivo por parte de la DREM Apurímac
- Respecto al derrame de concentrado, para conocer el daño o perjuicio a los componentes del medio ambiente será necesario realizar una evaluación de la calidad ambiental a través de monitoreos y muestreos
- 4. La DREM Apurímac ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador contra la empresa titular de la planta USAYMA, por incumplimiento de obligaciones referidas al despacho de concentrado.

Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) del Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.

Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Quantum Minerals.

Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.

Ubicación: Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca teniente gobernador de San Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.

Ubicación: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.

Actores secundarios: Empresa minera Anabi S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca.

Actores secundarios: Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 20 de septiembre, se realizó una reunión de coordinación entre los representantes de la Oficina Defensorial de Apurímac y de la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural de Apurímac. Además, estuvieron presentes las autoridades comunales de Totora. En dicha reunión se analizaron los planos oficiales del conjunto de esta comunidad, delineándose aquellos sectores en disputa.

Asimismo, conforme a los acuerdos arribados el 21 de julio del 2016 en el distrito de Cotaruse (Aymaraes, Apurímac) y de acuerdo a las coordinaciones realizadas entre la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural de Apurímac y la Dirección Regional Agraria de Ayacucho, el próximo 12 de octubre se realizará una reunión de coordinación entre ambas entidades públicas en la ciudad de Ayacucho.

En esta se delineará aquella información técnica y legal faltante para elaborar un plan de trabajo y, con ello, poder esbozar propuestas técnicas y legales de resolución del conflicto comunal existente. A dicha reunión asistirá la Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Apurímac) en calidad de facilitador del diálogo.

Tipo: Otros.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.

Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Comisión Reorganizadora de la UNAMBA.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac, Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

NO HAY DIÁLOGO

El 8 de septiembre, un grupo de ingresantes a la UNAMBA, en el proceso de admisión efectuado en agosto de 2016 mediante la modalidad de la academia pre universitaria, acudieron a la Defensoría del Pueblo en Apurímac señalando que la resolución emitida por la Comisión Reorganizadora Total de la UNAMBA que los acreditó como ingresantes fue anulada por el rector interino y, además, la actual comisión de admisión de la universidad habría dispuesto que se realice un nuevo examen de admisión, lo cual -señalan los ingresantes- perjudicaría a más de 120 de ellos.

El 9 de septiembre, la Defensoría del Pueblo acudió a la sede principal de la UNAMBA reuniéndose con las autoridades de la universidad respecto al pedido de los ingresantes. Al concluir la referida reunión las autoridades universitarias se comprometieron a respetar el resultado de los ingresantes del proceso de admisión de agosto 2016, precisando que deberán efectuar el llenado de fichas entre otros actos administrativos.

El 12 de septiembre, el secretario general de los trabajadores administrativos de la UNAMBA presentó una queja ante la oficina de la Defensoría del Pueblo en Apurímac, por incumplimiento de pago de remuneraciones y se respete el pago de otros conceptos laborales, correspondientes al mes de agosto 2016.

El 14 de septiembre, la Defensoría del Pueblo acudió a la sede principal de la UNAMBA reuniéndose con los trabajadores administrativos, el rector interino y el jefe de la Oficina de Recursos Humanos. El resultado de la reunión fueron los siguientes acuerdos:

- El rector interino señaló que serán respetados los contratos de trabajadores bajo los regímenes laborales de contrato administrativo de servicios (CAS) y del Decreto Legislativo 276; sin efectuar despidos.
- 2. El pago de las remuneraciones para todos los trabajadores se efectuará el 18 de septiembre, informando las autoridades universitarias que la demora fue motivada por no contar con la documentación respectiva. Con relación al pago de otras retribuciones correspondientes al mes de agosto al personal nombrado, la autoridad universitaria asumirá el pago, previa coordinación con el Sindicato de Trabajadores Administrativos.

El 19 de septiembre, con la presencia de un grupo de efectivos policiales, el Juez de Paz Letrado del distrito de Tamburco, provincia Abancay; y los trabajadores administrativos de la UNAMBA, acudieron a la avenida Arenas donde funciona la sede administrativa de la universidad para realizar el desalojo judicial solicitado por el gobierno regional.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.° 032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)/ Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011-MEM-AAM Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de septiembre, el Consejo Nacional de la Minería Peruana a Pequeña Escala comunicó a la Defensoría del Pueblo sobre su conformación. Este organismo está integrado por las federaciones de mineros artesanales y pequeños productores mineros de Puno, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, La Libertad, Piura, Cajamarca y Huánuco. Además, informó que el 18 de agosto solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros conformar de una mesa técnica en la que se discutirá la problemática que gira en torno al proceso de formalización.

El 6 de septiembre, se prorrogó la intervención de las FF. AA. en los departamentos de Areguipa, Puno y Madre de Dios, quienes colaborarán en el trabajo que realiza la PNP, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal (R. S. Nº 270-2016-IN).

El 14 de septiembre, se instaló el grupo de trabajo denominado "Pequeña minería, minería informal, artesanal, ilegal y su formalización, de la Comisión Energía y Minas del Congreso de la República".

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de septiembre, la ANA, a través de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña, anunció que brindará asesoría técnica a las juntas de usuarios de la provincia de Islay a fin de colaborar en la aprobación del plan de disponibilidad hídrica para el valle de Tambo durante el 2016 y 2017.

El 14 de septiembre, el abogado de las personas investigadas por la presunta comisión de disturbios y otros -esto a partir de las movilizaciones que se realizaron en el marco del conflicto Tía María— informó que el Ministerio Público archivó cuarenta denuncias. Indicó también que ochenta aún están en investigación.

El 24 de septiembre, la ANA declaró, a través de la R. J. N.° 249-2016-ANA, el estado de emergencia de recursos hídricos por peligro inminente de déficit hídrico en el Valle del Tambo. Esto por noventa días calendario. Durante este lapso se ejecutarán las siguientes medidas:

- 1. Instalar un comité de coordinación de emergencia que será presidido por la Autoridad Administrativa del Agua Caplina-Ocoña.
- 2. Elaborar planes de contingencia.

Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)/Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

- 3. Establecer restricciones en el ejercicio de las asignaciones de agua.
- 4. Ejecutar controles de distribución de caudales.
- 5. Implementar pozos.
- 6. Realiza un programa de monitoreo continuo de la cantidad y calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales y embalses de regulación.
- 7. Realizar programas de sensibilización.

Por su parte, la Presidencia del Consejo de Ministros publicó, el 29 de septiembre, el D.S. N.º 074-2016-PCM que declara, por sesenta días calendario, el Estado de Emergencia por peligro inminente ante el déficit hídrico en los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia, Punta de Bombón, Mejía y Mollendo, de la provincia de Islay en el departamento de Arequipa. En dicho periodo se ejecutarán actividades destinadas a reducir el riesgo existente.

Debido a la situación de déficit hídrico, la población de la provincia de Islay acató un paro de 48 horas. Las personas y autoridades de la provincia exigen que se continúe con los trámites para la construcción de la represa Paltuture. Debido a la medida de fuerza, las clases se suspendieron. El servicio de transporte público también se suspendió, y algunos establecimientos públicos y privados no atendieron. Cabe indicar que en el segundo día de movilización se registró un bloqueo en la carretera Costanera - Matarani.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos.

Ubicación: Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.

Actores primarios: Comunidad campesina Umachulco y la empresa minera Buenaventura.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Durante el mes de septiembre, la OGGS del MINEM no ha convocado a la reunión en la que se reiniciarán las negociaciones entre la comunidad y la empresa minera.

Ayacucho

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial – así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S A

Actores secundarios: Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

NO HAY DIÁLOGO

El presidente de la comunidad de Vinchos informó que en septiembre no se ha efectuado ninguna medida de fuerza. Sin embargo, debido a que la empresa TGP no atiende sus demandas se esta evaluando programar acciones colectivas de protesta.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, le negó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCU), Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la provincia de Sucre.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El presidente del Frente de Lucha para la Defensa del Apu Q'arhuarasu informó que el Juzgado Mixto de Sucre programó, en el proceso de nulidad del acta de licencia social otorgada por la comunidad de Tintay en favor de la empresa minera Laconia South América, la lectura de sentencia para el 11 de octubre.

Finalmente, señaló que se ha reprogramado para el 22 y 23 de octubre.el encuentro que tradicionalmente realizan las comunidades campesinas en la Cordillera del Qarwarasu.

Caso: La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna en la ribera de la cuenca de la laguna Yauhiriwiri, ello por los trabajos de exploración que realiza. Los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal por el acuerdo sobre uso del territorio comunal concedido por la directiva anterior y que habría sido irregular.

Ubicación: Comunidad campesina San Andrés, distrito de Puquio, provincia de Lucanas, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina San Andrés, empresa Exploraciones Andinas S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Lucanas, Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Lucanas, Comisaría Sectorial de Puquio.

Actores terciarios: Gobernador Provincial de Lucanas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), párroco del distrito, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a nuevos posesionarios.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Tambillo, provincia Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuypampa, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku;

HAY DIÁLOGO

No se registran nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registran nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Un dirigente del FREDCOM informó que en la primera semana de octubre los posesionarios del distrito de Vinchos, base principal de dicha organización, sostendrán una reunión en el sector Mayupampa-Vinchos para discutir sobre las estrategias que adoptarán parala atención de sus demandas. Precisó también que en los últimos meses no han presentado solicitudes a las nuevas autoridades sectoriales.

empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.

Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.

Actores secundarios: Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larcay.

Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cajamarca

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de

NO HAY DIÁLOGO

Ante las denuncias de agresión realizadas por la familia de la señora Máxima Acuña de Chaupe, la Defensoría del Pueblo intervino ante las autoridades competentes a fin de expresar su preocupación por los hechos denunciados y conocer qué acciones se venían tomando para proteger sus derechos. Estas acciones fueron informadas formalmente a los interesados entre ellos la Central Única de Rondas Campesinas CUNARC.

NO HAY DIÁLOGO

El 19 de septiembre el Presidente de la JASS del Caserío de Chorobamba informó que este año se detectó turbidez de agua en su caserío, y posterior a ello personal del puesto de salud Chuquibamba ha tomado muestras de Sangre a varios pobladores, pero a la fecha se desconoce los resultados.

Mediante Oficio N° 498-2016-DP/OD-CAJ, dirigido al Director Ejecutivo de Salud Ambiental pusimos en conocimiento la visita realizada por personal de la Defensoría del Pueblo a la provincia de Cajabamba y nuestra preocupación por la denuncias realizadas por los pobladores de las comunidades de San José, Moyán Bajo, Liclipampa, Chingol, Chorobamba, Chuquibamba, ya que estarían consumiendo agua que no está apta para el consumo humano, por la existencia de metales. Además se solicitó información sobre:

-El monitoreo de calidad de agua para consumo humano, efectuado en los sistemas de abastecimiento de agua de las comunidades de San José, Moyán Bajo, Liclipampa,

Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo. Chingol, Chorobamba, Chuquibamba y otros de ser el caso, el distrito de Cachachi, Provincia de Cajabamba.

-Las acciones y/o medidas adoptadas, orientadas a proteger la salud de la población que consume el agua en esa zona.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.° 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

HAY DIÁLOGO

El 30 de septiembre, el jefe de imagen institucional de la Municipalidad de Hualgayoc indicó que la empresa aún no informa sobre el nuevo número de casas afectadas. Señaló también que hay puntos de quiebre con la empresa y no hay ninguna coordinación. Además, informó que se evalúa una reunión con la PCM y con la Defensoría del Pueblo para el mes de octubre.

Finalmente, indicó que el 18 de noviembre se realizará una mesa de diálogo con representantes de la empresa minera, la PCM y otras instituciones. Por este motivo solicitan la participación de la Defensoría del Pueblo como garantes.

HAY DIÁLOGO

La asesora legal de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca indicó que por el momento no cabe ninguna actuación de su entidad mientras el proceso judicial no se resuelva. Precisó que cuando sea la emisión de sentencia se procederá conforme lo dispuesto por el Juzgado.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 5 de septiembre, el presidente de la comunidad campesina El Tingo señaló que la reunión programada para el 4 de septiembre no se realizó debido a que como la comunidad está de fiestano se obtuvo el quórum reglamentario. Por este motivo se reprogramó la reunión para el 11 de octubre. En dicha reunión se informó que el proyecto de instalación del sistema de riego en la zona esta por iniciar. En relación a la construcción del puesto de salud El Tingo se informó que se esta construyendo.

NO HAY DIÁLOGO

El 30 de septiembre, el subprefecto de Sexi indicó que no hubo un acercamiento ni diálogo entre las partes. Asimismo, en relación a la carretera Colmena de Liporinformó que no se ha realizado el mantenimiento. Finalmente, señaló que no se ha programado ninguna manifestación ni acto de protesta.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: En el año 2012 la Dirección de Salud de Chota realizó el recojo de muestras de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre. Sin embargo los resultados han demorado en entregarse y la población ha expresado su descontento.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de septiembre, el presidente de la comunidad campesina El Tingo señaló que la reunión programada para el 4 de septiembre no se realizó debido a que como la comunidad está de fiestano se obtuvo el quórum reglamentario. Por este motivo se reprogramó la reunión para el 11 de octubre. Este día se acordó que la comunidad se trasladaría hasta las instalciones de la empresa el 24 y 27 de septiembre. Ambas movilizaciones se realizaron de manera pacifica.

El presidente de la comunidad tambén precisó que la empresa les comunicó, el 24 de septiembre, que se han programado para el 9 de octubre el inició de la construcción de las calzadas. En relación a la represa de agua no se ha ofrecido nada. Finalmente, señaló que la empresa y la consultora entregaron el expediente del proyecto de agua potable el que será ejecutadoel año 2017. Debido a esto la población ha expresado su malestar.

NO HAY DIÁLOGO

El 13 de septiembre, la Oficina Defensorial de Cajamarca, mediante el oficio N.° 0503-2016-DP/OD-CAJ, reiteraró las siguientes recomendaciones a las autoridades de salud:

- Disponer las acciones que correspondan a fin de fortalecer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental y de la Estrategia Sanitaria de Vigilancia y Control de Riesgos de Contaminación con Metales Pesados y otras Sustancias Químicas, a fin de que se realice un trabajo coordinado e integral, en beneficio de la población cajamarquina.
- Adoptar una política pública regional para la prevención a la exposición de metales pesados, promoción de la salud a través de la información y rehabilitación de la salud para aquellas personas que puedan tener niveles de exposición mayores a los permitidos.

El 20 de septiembre el Ministerio Público citó, para el día 29 de septiembre, al jefe de la Oficina Defensorial de Cajamarca para que informe lo que conoce sobre la demora de la entrega de los resultados de plomo en la sangre.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Jaén reclama la reducción de las tarifas de electricidad y la calidad del suministro del servicio eléctrico provisto por Electro Oriente, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Jaén, región Cajamarca.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Jaén (FEDIP-Jaén), Electro Oriente S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Alcalde Provinciales de Jaén, Alcalde Provincial de San Ignacio, Alcalde de Utcubamba, Frente de Defensa de Utcubamba, Cámara de Comercio de Jaén, Gobernador Político de Jaén, Gobierno Regional de Cajamarca.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Congresistas de la República Mesías Guevara Amasifuen, Luis Llatas Altamirano y Segundo Tapia Bernal.

HAY DIÁLOGO

El 22 de septiembre, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Bambamarca informó que han programado una manifestación para el mes de octubre por incumplimiento de las autoridades.

El 27 de septiembre, el MINAM declaró, con la Resolución Ministerial N.° 272-2016-MINAM, en emergencia ambiental la provincia de Hualgayoc. Esto con la finalidad de atender la problemática ambiental existente en la parte alta de las microcuencas de los ríos Tingo-Maygasbamba, Hualgayoc-Arascorgue y Perlamayo.

HAY DIÁLOGO

El 22 de setiembre, en la sede de la Municipalidad Provincial de Cutervo (Cajamarca) se realizó la reunión de continuación del grupo de trabajo denominado Mesa de Trabajo para el desarrollo de las provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo del departamento de Cajamarca y la provincia de Utcubamba del departamento de Amazonas; registrándose los siguientes acuerdos:

1. Tema de Energía:

- Las municipalidades provinciales de Jaén; San Ignacio y Cutervo, de la provincia de Cajamarca; y Utcubamba de la provincia de Amazonas, remitirán un documento a la ONDS-PCM y a la Dirección General de Electrificación Rural (Ministerio de Energía y Minas) en el que se identificarán los proyectos de electrificación ejecutados y de las entidades responsables.
- La Dirección General de Electrificación Rural, en base a la información presentada por las municipalidades, presentará el informe pendiente el que será complementado con información de los proyectos que se estan implementando en las zonas.
- La Mesa de Trabajo convocará para la próxima reunión a un representante de Electro Norte.

2. Tema de Telecomunicaciones:

- El MTC y FITEL presentarán un informe sobre la red nacional y la red regional de fibra óptica con énfasis en las provincias de Cajamarca y Amazonas.
- Telefónica del Perú complementará su informe sobre el mejoramiento de los procesos que tienen que ver con la calidad el servicio y la reduccióndel tiempo de atención a las interrupciones.

3. Tema de Salud:

 La visita técnica del Instituto Nacional de Salud (INS) a Jaén, para evaluar las condiciones a fin de

fortalecer un laboratorio referencial intermedio en Jaén.

- La Oficina General de Inversiones del MINSA presentará un informe sobre el estado situacional de los proyectos de los hospitales, de las observaciones presentadas por el MEF y el estado de levantamiento de las mismas.
- Coordinar con Prorregión del Gobierno Regional de Cajamarca para presentar la situación actual del expediente técnico de San Ignacio.
- La Mesa de Trabajo convocará para la próxima reunión a un representante de ESSALUD.

4. Tema de Educación:

- El MINEDU entregará las aulas prefabricadas para las instituciones educativas de las provincias de Jaén en diciembre del 2016.
- La Municipalidad Provincial de Cutervo enviará una comunicación al MINEDU solicitando información sobre los proyectos de educación en el distrito de Choros.
- La Municipalidad Provincial de San Ignacio remitirá una comunicación al MINEDU solicitando información sobre el colegio emblemático de San Ignacio.
- La Municipalidad Provincial de Jaén remitirá una comunicación al MINEDU solicitando información sobre algunos proyectos que cuentan con código SNIP.
- La ONDS-PCM apoyará en las gestiones que realice el presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

5. Tema de Transportes:

• La ONDS-PCM solicitará al MTC un informe sobre la carretera Jaén-San Ignacio.

6. Otros:

- La próxima reunión de la Mesa de Trabajo se programó para el 3 de noviembre en la provincia de San Ignacio.
- Las autoridades, representantes y población de las provincias San Ignacio, Jaén, Cutervo (Cajamarca), Bagua y Utcubamba (Amazonas) ratifican mantener un clima de paz y tranquilidad en sus jurisdicciones.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

NO HAY DIÁLOGO

No se registran nuevos hechos durante el mes.

Cusco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.

Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) / Fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) – Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Ejecutor del Contrato de Administración de Amarakaeri (ECA), el

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de septiembre, se instaló el grupo de trabajo denominado Pequeña Minería, Minería Informal, Artesanal, llegal y su Formalización, de la Comisión Energía y Minas del Congreso.

Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia. Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales (OAAS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 16 de agosto, el alcalde provincial de Cusco solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros reanudar, en la provincia de Espinar, las reuniones de los comités de gestión y seguimiento de planes de inversión y ambiental sanitario. El alcalde precisó en su solicitud que ambos comités deben estar integrados por nuevos coordinadores, representantes del Ejecutivo y desarrollarse con un nuevo enfoque. Además se debe priorizar la ejecución de proyectos de inversión pública.

El FUDIE programó para el 2 de septiembre la realización del congreso ambiental; sin embargo, este no se realizó por motivos que no se conocen.

El 9 de septiembre, se realizó una reunión de los comités de gestión y seguimiento (presupuesto y ambiental y saneamiento) de la mesa de diálogo de Espinar. En esta sesión de trabajo ambos comités informaron sobre los avances de los acuerdos asumidos en el espacio de diálogo que concluyó en el 2013.

Sobre el particular los representantes del FUDIE y de la AUPE consideraron insuficiente la información proporcionada por los comités, específicamente de los proyectos vinculados al hospital de Espinar y a la carretera Negromayo-Yauri-San Genaro. Por este motivo los representantes de dichas organizaciones y el alcalde provincial se retiraron de la reunión.

Cabe indicar, que sobre estos proyectos el MINSA y el MTC informaron que existe un presupuesto comprometido para el hospital (setenta millones de soles) y para la carretera (cuarenta millones de soles).

Por otro lado, el Primer Juzgado Mixto de Espinar declaró fundada la demanda presentada por la Municipalidad Provincial de Espinar contra la empresa Antapaccay. En esta demanda la comuna solicitaba el pago de la tasa por la licencia de construcción integral y no de construcción individual de las 368 viviendas edificadas entre el 2010 y el 2011 en la comunidad Villa Alto Huarca.

El 23 de septiembre, el 1° Juzgado Unipersonal del distrito judicial de lca reinició la etapa de juicio oral en el proceso penal que se inició contra el exalcalde de la provincia de Espinar, Óscar Mollohuanca y dirigentes del FUDIE. Ellos son investigados por los delitos de disturbios, afectación a la propiedad pública y privada, entorpecimiento a la justicia, entre otros, que presuntamente se cometieron en el marco de las movilizaciones que se realizaron en mayo del 2012 en la provincia de Espinar.

El 5 de octubre, el FUDIE anunció que en una asamblea multiorganizacional ha confirmado el inicio de una paralización indefinida para el 21 de noviembre. Esta movilización tiene como objetivo exigir al Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la mesa de diálogo de Espinar que concluyó en el año 2013. Además, para rechazar la supuesta afectación ambiental que los

camiones de las empresas Hudbay y Las Bambas generan cuando se trasladan por la carretera que pasa por Espinar; solicitar la construcción de un hospital de categoría III que tenga una especialidad para la atención de las personas afectadas por metales pesados y el asfaltado de la carretera Negromayo-Yauri-San Genaro que es utilizada por los camiones de las empresas mineras.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.

Ubicación: Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC), Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Haquira reclaman por la posible contaminación y mala ubicación de un botadero, así como por la inadecuada gestión de los residuos sólidos.

Ubicación: Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad Haquira, Municipalidad Provincial del Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Cusco.

Actores secundario: Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Osinergmin informó en su último reporte (agosto de 2016), que EGECUZCO presentó, por motivo de fuerza mayor, un expediente de ampliación de plazo de inicio de operación comercial ante el MINEM. Esto con la finalidad de realizar un trabajo de sensibilización en las comunidades que se oponen al proyecto hidroeléctrico.

NO HAY DIÁLOGO

El 26 de septiembre, el director ejecutivo del PER Plan COPESCO informó que el GORE Cusco decidió entregar a la Municipalidad Provincial de Cusco el expediente del proyecto del relleno sanitario para el tratamiento de residuos sólidos. Estaba previsto construir dicho proyecto en la localidad de Huancabamba.

Esta decisión se debió a que la municipalidad provincial no aceptó delegarle al gobierno regional las competencias para ejecutar dicho proyecto.

El director ejecutivo precisó que por dicha negativa el Banco Mundial retiró el financiamiento que realizó para el proyecto del relleno sanitario y ya no es considerado prioridad. Finalmente, señaló que los proyectos que serán financiados para el tratamiento de los residuos sólidos son los de Calca y Urubamba.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.

Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.

Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 1 de septiembre, la empresa Hudbay y representantes de la comunidad participaron en una reunión que fue convocada por la ONDS. En esta se discutieron las demandas sobre obras de infraestructura.

El 19 de septiembre, los alcaldes de los distritos de la provincia de Chumbivilcas expresaron, en conferencia de prensa, su rechazo al pedido de la comunidad Chilloroya de convertirse en un distrito. Las autoridades precisaron que detrás de este pedido existen intereses económicos porque recibirían mayor porcentaje de los ingresos del canon minero lo que perjudicaría a otros distritos entre ellos a Livitaca, Velille y Coporaque.

Caso: Algunas comunidades campesinas y organizaciones sociales y autoridades del distrito de Velille solicitan a la empresa Hudbay retomar el proceso de diálogo que se inició en el año 2015. En este espacio de diálogo se discutirán temas ambientales y de responsabilidad social.

Ubicación: Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios:Frente de Defensa de los Intereses de Velille (FUDIV), Federación Campesina de Velille, el alcalde de Velille, comunidades campesinas, organizaciones sociales y la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio Público (Fiscalía de Prevención de Delitos de Chumbivilcas).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 23 de septiembre, la ONDS informó que el 22 de agosto se realizó en la ciudad de Lima una reunión entre los sectores del Ejecutivo y el alcalde del distrito de Velille. En esta reunión se analizó la matriz de compromisos y se establecieron los plazos para su cumplimiento.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de las naciones peregrinas del Santuario del Señor de Qoyllur Riti exigen que se anulen las concesiones mineras otorgadas en el área de dicho santuario. Esto por temor a que las actividades mineras afecten ese santuario y a la tradicional festividad religiosa, que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2004) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).

Ubicación: Distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Consejo de Naciones del Señor de Qoyllur Riti, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S.A.A. Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo, ésta última es la principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa. Cabe indicar que otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.

Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Saucepampa, Sahuyaco, Yanatile, Totora, Yanama,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Ouellomayo. Huacayupana, Pacpapata, Pispitayoc, Pacaymayo, Hatumpampa, Ñucchupata, Sapanmarca, Ccochapampa, Kuquimoco, Paucayoc, Corralpata, Limonpata Alta - Limonpata Baja, Ticliapuquio, Amarilluyoc, Sullucuyoc, Chamanpata, Encuentro, Mesada, Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S.A.C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

CASO RECATEGORIZADO

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.

Ubicación: Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, el Frente de Defensa de la cuenca del río Vilcanota (agrupa a quince sectores: (Centro poblado de Santa Teresa, sector de Urpipata, sector de Pacaymallo, sector de Quellomayo Alto, sector de Quellomayo Bajo, sector de Huancarccasa, sector de Tambocorral, sector de Santa Rosa, sector de Sapanmarca, sector de Ccochapampa, sector de Hatumpampa, sector de Loroccaca, sector de Lluschupata, sector de Pispitayoc, sector de Huacquiña), PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan

HAY DIÁLOGO

El 6 de setiembre, se realizó la reunión de la mesa técnica de trabajo de Machu Picchu, tratándose las demandas planteadas a la empresa Peru Rail y Ferrocarril Trasandino. Entre los acuerdos, respecto al asunto referido a la "incomodidad de viajar parados con boletos intermedios", Perú Rail y el frente de defensa se reunirán para reglamentar el uso y establecimiento de las cuotas por frecuencias (se programará la reunión).

HAY DIÁLOGO

COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.

Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 5 de septiembre, el gerente general de Electro Sur Este informó a la Defensoría del Pueblo respecto a la solicitud de OSINERGMIN del 8 de agosto, señalando que fue respondida remitiendo el "Plan de Acción de Cumplimiento de Compromisos" derivados del acta de instalación de la mesa de diálogo con representantes, autoridades y población de la provincia de Urubamba. Con relación a la mencionada acta, el gerente general informó que se implementaron las siguientes acciones:

- Aplicar la ley que crea el Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial para la reducción de la tarifa eléctrica. Al respecto, Electro Sur Este informa que desde el 2 de septiembre se aplica la reducción retroactiva de tarifas desde junio de 2016.
- 2. Efectuar un diagnóstico de las redes primarias, secundarias y de alumbrado público en Urubamba y se formuló el Plan de Inversiones del Corto Plazo que se detallan en el referido Plan de Acción (también enviado a la Defensoría del Pueblo).

Huancavelica

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades Andaymarca y Suilloc del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consorcio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.

Ubicación: Comunidades Andaymarca y Suilloc distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

HAY DIÁLOGO

De acuerdo a lo informado por la ONDS, no se realizó la asamblea prevista para el 18 de setiembre en la comunidad Andaymarca, que tenía por finalidad presentar el informe de evaluación, por lo que en coordinación sostenida con los representantes de la comunidad, se reprogramó para el 9 de octubre de 2016.

De otro lado, durante el mes de septiembre no hubo ninguna mesa de trabajo con la comunidad de Suilloc.

Tipo: Comunal.

Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.

Ubicación: Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.

Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huánuco

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.

Ubicación: Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco (FUR-Huánuco).

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Municipalidad Distrital de Queropalca, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Huánuco, Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Huánuco, Subgerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (DGM-MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata convocó a un paro preventivo los días 25 y 26 de mayo de 2016 con el fin de que la empresa Antamina y el Estado atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 12 de septiembre se realizó una reunión, en la sede de la PCM en Lima, de la Mesa de Dlálogo para el Desarrollo del Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, convocada por la ONDS. En la reunión, MINAGRI, MINSA, MINEDU, MINCETUR, MVCS, MTC, MINEM y la empresa informaron de los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos y se fijaron nuevos acuerdos para su implementación. La siguiente reunión será el 20 de octubre en la PCM.

lca

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D.S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.

Ubicación: Provincia de Nazca, región Ica.

Actores primarios: Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.

Actores secundarios: Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Cultura (MINCU), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Ica, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Paracas se oponen al proyecto Terminal Portuario General San Martín-Pisco por presuntas afectaciones ambientales y a las actividades comerciales y turísticas de la zona.

Ubicación: Distrito de Paracas, provincia de Pisco, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de Paracas, Terminal Portuario Paracas S.A. (Consorcio Paracas).

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Socioambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Portuaria Nacional (APN), Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Municipalidad Distrital de Paracas, Asociación Mundo Azul.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de Pisco cuestionan el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación, aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco, debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S.A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.

Ubicación: Distrito de San Andrés, provincia de Pisco, región lca.

Actores primarios: Pobladores de Pisco, empresa Caliza Cemento Inca S.A., Municipalidad Provincial de Pisco.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Andrés, Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de El Tambo en Ocucaje demandan la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola La Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.

Ubicación: Distrito de Ocucaje, provincia de Ica, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de El Tambo, empresa Agrícola La Venta.

Actores secundarios: Administración Local del Agua (ALA) Ica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Municipalidad distrital de Ocucaje, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Junín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme por el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, y por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud (MINSA),

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 29 de septiembre de 2016 se desarrolló la reunión de la mesa de diálogo de Morococha, donde se procedió en firmar el reglamento que se aprobó en la sesión anterior, al igual que se presentó los avances de los talleres para la elaboración de los lineamientos para la negociación del convenio marco. La empresa presentó su informe sobre la situación en la que se encuentra el proceso de reasentamiento. La próxima reunión será el último jueves de octubre.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: Los pobladores de la zona de Río Bertha y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Bertha, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.

Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.

Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Bertha y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Bertha, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.

Actores secundarios: Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Se encuentra en trámite la denuncia en la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental contra la Municipalidad de Huancayo, El Tambo y Chilca.

La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Junín ha realizado varias acciones de vigilancia frente a los botaderos, al igual que la OEFA en Junín.

La Municipalidad de Huancayo hasta la fecha no inicia con la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos.

HAY DIÁLOGO

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S.A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanagui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Según información del alcalde del centro poblado menor Andaychagua, la empresa Volcan y el centro poblado menor Andaychagua - Huayhuay se encuentran en proceso de negociación. Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de Doe Run Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría

del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 6 de octubre se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Suprema N° 330-2016-IN que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional en la provincia de Yauli, en el departamento de Junín; del 6 de octubre al 4 de noviembre de 2016.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes.

Ubicación: Región La Libertad.

Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Gobierno Regional La Libertad (GORE La Libertad) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del caserío El Sauco exige a la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. el pago de una indemnización por afectaciones al ambiente, específicamente a las fuentes de agua cercanas al caserío y de las que se abastece.

Ubicación: Caserío El Sauco, distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Población del caserío El Sauco representada a través de la Asociación de Pobladores de El Sauco, empresa Minera Barrick Misquichilca S.A.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA); Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Actores terciarios: La Defensoría del Pueblo, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de septiembre, el Consejo Nacional de la Minería Peruana a Pequeña Escala comunicó a la Defensoría del Pueblo sobre su conformación. Este organismo está integrado por las federaciones de mineros artesanales y pequeños productores mineros de Puno, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, La Libertad, Piura, Cajamarca y Huánuco. Además, informó que el 18 de agosto solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros conformar de una mesa técnica en la que se discutirá la problemática que gira en torno al proceso de formalización.

El 14 de septiembre, se instaló el grupo de trabajo denominado Pequeña Minería, Minería Informal, Artesanal, llegal y su Formalización, de la Comisión Energía y Minas del Congreso.

HAY DIÁLOGO

El 1 de septiembre, se realizó la novena reunión de la mesa de diálogo entre la asociación civil de pobladores del caserío El Sauco y la empresa Minera Barrick Misquichilca.

En ésta, la empresa informó que hizo entrega a la asociación de un cheque por ciento veinte mil dólares para la compra de terrenos a favor de ochenta y tres personas del caserío. Estos terrenos serán comprados en la ciudad de Huamachuco. Cabe indicar que por este monto firmaron una minuta de transacción extrajudicial.

Asimismo, informaron que firmaron una minuta de transacción extrajudicial con la asociación por un millón de soles. Esto por concepto de compensación por el proyecto de piscigranja que no obtuvo los resultados esperados. Este monto se repartirá de la siguiente forma: 140 mil soles para los abogados asesores de la comunidad y la diferencia se dividirá entre las 236 familias del caserío.

Consejo de Ministros (ONDS-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Cabe señalar que los cheques por los montos antes descritos fueron entregados en esta reunión por un notario público al presidente de la asociación.

Por otro lado, la representación del caserío propuso, en relación al acuerdo de capacitación a la población de El Sauco, que los talleres se realicen teniendo en cuenta las necesidades vinculadas al desarrollo del caserío. Al respecto la empresa planteó la conformación de un grupo de trabajo conjunto que evalué lo formulado por la comunidad.

Finalmente, se acordó lo siguiente:

- Dar por cumplido el acuerdo referido al proyecto de piscigranja y en consecuencia cerrado cualquier reclamo.
- 2. Conformar un grupo de trabajo que estará integrado por tres personas de cada una de las partes. Esto con la finalidad de formular un plan de capacitación. Este grupo se instalará el 15 de septiembre en Huamachuco y tendrá un plazo de vigencia de 30 días. Este plazo puede ser prorrogado por el grupo de trabajo.

El 22 de septiembre se realizó otra reunión del espacio de diálogo en donde se discutieron los siguientes puntos de agenda:

- i) Módulo de vivienda (ampliación y atención del caso de 34 personas).
- ii) Sierra productiva (ampliación y culminación).
- iii) Agua para riego y consumo humano.
- iv) Proyecto ganadero y transacción extrajudicial.
- v) Plan de desarrollo de El Sauco.
- vi) En ninguno de estos puntos no se adoptaron acuerdos.

La próxima reunión se ha programado para el 12 de octubre.

Lambayeque

Descripción

Descripcion

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre del 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.

Ubicación: Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.

Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan Bautista de Cañaris, Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Kañaris, Federación Regional de Rondas Campesinas de Lambayeque, Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (Subsidiaria de Candente Copper).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Lambayeque (GORE Lambayeque), Dirección Regional de Minería (DREM), Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán. Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 17 de agosto, el teniente gobernador del distrito de Cañaris remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros una carta en la que autoridades y miembros de los diferentes caseríos de la comunidad campesina San Juan Bautista de Cañaris solicitan se programe una visita a los caseríos de dicho distrito para que observen la ejecución de las obras públicas de la matriz de proyectos de desarrollo, así como el estado de pobreza en la que se encuentra el distrito.

Cabe indicar que de acuerdo con la autorización de inicio de actividades, la empresa concluyó la etapa de exploración.

El 23 de septiembre, la ONDS informó que el 4 de agosto sostuvo una reunión de coordinación con el alcalde del distrito de Cañaris. Esta reunión tenía como objetivo revisar la nueva hoja de ruta que permitirá realizar el seguimiento a los proyectos presentados por el MTC y el MINEDU.

NO HAY DIÁLOGO

El 3 de septiembre asumió sus funciones la nueva administración judicial de la empresa agroindustrial Tumán, Luego, el día 6, se produjo un enfrentamiento entre integrantes de los grupos que disputan la administración de la empresa, concluyendo cuando efectivos policiales acudieron al lugar de la confrontación.

Lima Metropolitana

Descripción

Estado actual

Tipo: Otros asuntos.

Caso: El proceso de adecuación a la vigente Ley Universitaria efectuado por la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional Federico Villarreal es cuestionado y rechazado por los estudiantes universitarios y trabajadores administrativos.

Ubicación: Región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), Asamblea Estatutaria de la UNFV.

Actores secundarios: Trabajadores administrativos de la UNFV.

Actores terciarios: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), Contraloría General de la República (CGR), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Defensoría del Pueblo (DP).

HAY DIÁLOGO

El 20 de setiembre, la SUNEDU informó públicamente que reconoció como rector interino de la UNFV a José Ramírez Rosillo y a Ramiro Ignacio Ruíz Almeida como secretario general, designados por los órganos competentes de la Asamblea. Para tal efecto, fueron registradas sus firmas en la base de datos de autoridades universitarias de la SUNEDU, lo que garantiza el registro y reconocimiento de grados y títulos otorgados por la UNFV. De otro lado, la SUNEDU requirió a la Asamblea Estatutaria aprobar en breve plazo su cronograma de elecciones.

Lima Provincias

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.

Ubicación: Barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, distrito de Chicla, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.

Actores primarios: Ciudadanos de los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La empresa Nyrstar señaló que hasta la fecha no ha hecho entrega del informe técnico correspondiente a la última adecuación de la obra, pero tienen previsto efectuarla en la quincena del mes de octubre en el distrito de Chicla, a la que invitarán a representantes de la ONDS, Defensoría del Pueblo y autoridades locales.

Caso: Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.

Ubicación: Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias.

Actores primarios: Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.

Ubicación: Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. (Actualmente empresa Statkraft Perú S.A.).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

En cumplimiento del acta del 31 de agosto, representantes de la comunidad de Huacho, la empresa Statkraft y la Defensoría del Pueblo realizaron una visita el 8 de septiembre a la zona del proyecto Cheves, a fin de evaluar alternativas de nuevos trazos del camino peatonal.

Está pendiente que la empresa emita un informe técnico y defina las alternativas que propondrá a la comunidad. Con ello, la Defensoría del Pueblo evaluará convocar a una nueva reunión.

Loreto

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el lote 64 por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A., operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores Municipalidad Distrital secundarios: Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Asociación Cocama de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 21 de septiembre se publicó en el diario oficial El Peruano el proyecto de decreto supremo que aprueba el reglamento de la Ley N.° 30321, Ley que crea el Fondo para Remediación Ambiental.

El 28 de septiembre se reunieron en las instalaciones de PERUPETRO, representantes del Estado con los presidentes de las organizaciones indígenas FEDIQUEP, FECONACO y ACODECOSPAT. Los sectores informaron sobre los avances de la matriz de compromisos asumidos entre el Estado y las organizaciones indígenas en las actas de Lima, Teniente López y José Olaya respecto a los sectores ambiente, energía, titulación, salud, vivienda y cultura, estableciéndose acuerdos para la implementación de los compromisos.

Las organizaciones indígenas solicitaron la ampliación de la resolución ministerial para dar continuidad al seguimiento de los compromisos de las actas antes

Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Conseieros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche. Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

mencionadas. Al respecto, PCM dará una respuesta en los próximos diez días.

HAY DIÁLOGO

Caso: Las comunidades de Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados por sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Belén de Plantanoyacu, comunidad nativa de Sión de Plantanoyacu, empresa Talisman Perú B.V., Sucursal del Perú (Talisman Energy)

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de "compensación económica" por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales.

Ubicación: Región Loreto.

Actores primarios: Frente Patriótico de Loreto, Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) Loreto, Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Loreto, El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores secundarios: Asociación de Municipalidades de la Región Loreto, Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado, atender sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA convocaron a un paro indefinido desde el 1 de septiembre de 2016 debido a los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y al impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192. Las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, se movilizaron hacia la base petrolera de Saramuro y Saramurillo en el lote 8 y vienen exigiendo la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano durante su medida de protesta.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A.

HAY DIÁLOGO

El 30 de septiembre se realizó en Tarapoto la segunda sesión de la mesa de diálogo para la comunidad de Mayuriaga. Participaron la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, PetroPerú, PNSR del MVCS, la UGEL del Datem del Marañón, MINSA, PEDAMAALC, MININTER, MINAM, OEFA, FONCODES del MIDIS, Programa Pensión 65, Municipalidad Provincial de Datem del Marañon, Programa Juntos, FITEL del MTC, MINAGRI, PRODUCE, ONDS, Defensoría del Pueblo y la comunidad nativa de Mayuriaga. Los sectores establecieron compromisos respecto a sus respectivas carteras. MINAM informó que la presentación de resultados de monitoreos se realizó en la comunidad de Mayuriaga el 9 de septiembre, y que incluyó información de las actividades realizadas por OEFA, ANA, DIGESA y SANIPES.

La comunidad solicitó que se realice un monitoreo en la quebrada de Mayuriaga y en las cochas.

El proyecto de reglamento será evaluado por los participantes y con las respectivas modificaciones será presentado en la siguiente reunión.

La empresa PetroPerú acordó llevar a cabo una reunión con la comunidad de Mayuriaga respecto a los compromisos de la empresa, cuya fecha será fijada de común acuerdo.

Finalmente, la próxima reunión se realizará el 30 de octubre, y la comunidad propuso que sea en la ciudad de Lima.

NO HAY DIÁLOGO

Los días 7 y 9 de septiembre, se firmaron actas en Trompeteros y San Carlos, respectivamente, por gestiones de la ONDS. Posteriormente, las organizaciones indígenas (FEPIAURC, ACONAKKU) han desconocido esos acuerdos y exigen la presencia de una comisión de alto nivel.

El 12 de septiembre, la Oficina Defensorial de Loreto se reunió en Iquitos con los dirigentes a fin de invocar a que se instale una mesa de diálogo. Se ratificaron en sus demandas y reiteraron la exigencia de una comisión de alto nivel. El gobernador regional de Loreto, el congresista Jorge Meléndez y el jefe de la Oficina Defensorial de Loreto viajaron el 16 de septiembre a la zona a solicitud de ACONAKKU.

Cabe señalar que existe una denuncia de ORIAP contra la empresa Pacific en el Lote 192, indicando que estarían restringiendo los servicios básicos. Al respecto, la empresa ha señalado que la comunidad Los Jardines (base de ORIAP) habría obligado a suspender las operaciones en los pozos petroleros de Capahuari Sur, de donde se obtendría el diésel para el servicio de electricidad y agua potable. Como antecedente, ya hubo una negociación entre la comunidad Los Jardines con Pacific sobre servidumbre que no llegó a acuerdos.

El 21 de septiembre la Defensoría del Pueblo emitió un pronunciamiento solicitando diálogo inmediato entre el

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). gobierno nacional y las organizaciones y comunidades indígenas.

Una comisión de alto nivel del Poder Ejecutivo presidida por el Viceministro de Interculturalidad e integrada por el asesor en conflictos sociales de la Presidencia, representantes del MINEM, MINAM, MINCUL y ONDS estuvo en Iquitos realizando coordinaciones y reuniones con representantes de las organizaciones indígenas en paro, para acordar las condiciones para el diálogo. Sin embargo no se llegaron a acuerdos. La última reunión se realizó el 30 de septiembre en la sede de ORPIO, en la que también participó la Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de PetroPerú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto de 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del oleoducto norperuano.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Alianza, empresa Petróleos del Perú (PetroPerú S.A.)

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 21 de septiembre, la empresa PetroPerú informó que sostuvo una reunión en la comunidad de Nueva Alianza, en la que acordó con la comunidad iniciar de inmediato el retiro de crudo confinado en el canal de flotación y las labores de remediación en la zona. Se indica además, que en la reunión participó el OEFA. Así también, se señala que el trabajo ha sido programado para realizarse en catorce semanas, bajo condiciones normales, contando con un máximo de 150 personas en ambas contingencias.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa de Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú (MGP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 30 de septiembre, el jefe de la Zona Reservada de Yaguas (ZR) e investigadores extranjeros ingresaron en dos embarcaciones a esa área natural. La primera embarcación pasó sin problemas, sin embargo; la segunda que iba con dos guardaparques de la ZR y materiales para el establecimiento de un puesto de control fue retenido por la población.

El presidente de ORPIO informó que coordinaron la posibilidad del ingreso a la zona en una avioneta e informó sobre el riesgo de enfrentamiento entre la comunidad y los efectivos de la PNP y de la Marina de Guerra del Perú.

El jefe de la Oficina Defensorial de Loreto le solicitó privilegiar el diálogo y evitar la confrontación, además de permitir la salida de las personas retenidas y de la embarcación. Similar exhortación realizó la Defensoría al almirante de la Marina de Guerra del Perú y a un representante del SERNANP.

El presidente de ORPIO informó que se sostuvo el 1 de octubre una reunión entre la jefatura de la ZR, PNP, MGP y la comunidad Huapapa, se entregó a los dos

guardaparques retenidos y se hizo un inventario de los bienes retenidos. No hubo enfrentamientos; sin embargo, no se devolvieron los bienes retenidos. La comunidad Huapapa espera la convocatoria a la consulta previa acordada con la Jefatura de la ZR del SERNANP.

Madre de Dios

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5° del D. Leg. N.º 1100 referido a la prohibición del uso de dragas, del D. S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas cuotas de hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la Alianza de Federaciones exige la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.

Por su parte, la población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: La Alianza de Federaciones que agrupa a la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD), Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Federación de Asentamientos Humanos de Madre de Dios (FREAHMAD), Federación de Club de Madres (FECLUBMAD), Federación de Castañeros de Madre de Dios (FEDECAMD), Federación Minera (FEDEMIN), Federación de Pequeños Extractores Forestales de Madre de Dios (FEPEFMAD), Federación de Mototaxistas Urbanos de Madre de Dios (FEDTRUMAD), Vasos de leche y comerciantes, pequeños mineros y mineros artesanales, Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Asociación de Productores Agrarios y Lavadores Artesanales de Oro de Malinowski (APAYLOM), Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima de Malinowski (AMATAF), Sociedad Nacional de Minería en Pequeña Escala (SONAMIPE), Asociaciones de griferos (Puerto Maldonado,

HAY DIÁLOGO

En relación a los temas vinculados con la minería ilegal, formalización de la minería, cuotas de combustible y la declaratoria de emergencia ambiental:

- El 19 de agosto, la Corporación Grifera S.A.C. solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros considerar en la zona de minería ilegal la flexibilización para revisión de cuotas de combustible, revisar el cálculo de cuotas de combustible, la derogatoria de los decreto supremos 016-2014-EM, 027-2014-EM, 013-2015-EM y 036-2015-EM.
- Con el apoyo de Cáritas Madre de Dios, se conformó el comité de gestión de la agenda compartida de Madre de Dios. Este comité está conformado por 11 comunidades nativas, 34 concesiones mineras, 9 asociaciones de agricultores y concesionarios de madera.
- El 6 de septiembre, se publicó la R. S. N° 270-2016-IN. Esta norma prorroga la intervención de las FF. AA. en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, quienes colaborarán en el trabajo que realiza la PNP. Esto con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.
- El 14 de septiembre, se instaló el grupo de trabajo denominado Pequeña Minería, Minería Informal, Artesanal, llegal y su Formalización, de la Comisión Energía y Minas del Congreso.
- El MINAM informó que la Marina de Guerra del Perú, la DICAPI y el SERNANP volverán a los puestos de control "Azul" y "Otorongo". Esto con el objetivo de enfrentar la minería ilegal que se desarrolla en la Reserva Nacional Tambopata.
- El 25, 26 y 27 de septiembre se desarrolló un operativo de interdicción contra la minería ilegal en el sector Malinosquillo, zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata; en el sector Río Azul, al interior de la Reserva; y en los sectores Panterita A7 y A8.
- El 26 de septiembre, la organización Promsex publicó un documental sobre las mujeres que son explotadas sexualmente en la zona conocida como La Pampa.
- El 1 y 2 de octubre se realizaron dos operativos de interdicción en los sectores de Río Azul, cochas 1 y 2, Panterita, A7 y A8, en los que se logró destruir

Huaypetue y Laberinto), Grupos madereros y forestales (Asociación de empresas madereras y concesiones forestales, Asociación de extractores forestales de La Pampa, Asociación de concesionarios forestales de la provincia de Tahuamanu), Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios). Dirección Regional de Energía v Minas de Madre de Dios (DREM Madre de Dios), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Dirección Regional de Flora y Fauna Silvestre, Municipalidad Provincial de Manu, Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Municipalidad Provincial de Tambopata, Municipalidades distritales de la región, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización de la Minería, Ministerio del Ambiente (MINAM), Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Producción (PRODUCE), Ministerio de la Muier y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Defensa (MINDEF), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de la Educación (MINEDU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Cultura (MINCU), Contraloría Nacional de la República, Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Colegio de Biólogos, Cámara de comercio, Asociación para la investigación y el Desarrollo Integral (AIDER), Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (ProNaturaleza), Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana (PRODEFAP), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Profonanpe y Cesvi Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

campamentos, balsas y otros insumos utilizados para actividades de minería ilegal.

En relación a los temas forestales:

- El 30 de agosto, el SERNANP, la FEMA y la PNP realizaron un operativo en la reserva comunal Amarakaeri en el que recuperaron más de 6 mil pies de madera.
- Funcionarios del SERFOR se reunieron, en Puerto Maldonado, con los reforestadores que se ubican en el eje de la carretera Interoceánica. En esta reunión discutieron los mecanismos mediante los cuales pueden adecuarse a la nueva ley. Finalmente, acordaron lo siguiente:
- Serfor de entregará imágenes satelitales a los concesionarios.
- La Asociación hará un inventario de los recursos que podrían aprovechar del bosque.
- Por otro lado, la Dirección Forestal del Gobierno Regional de Madre de Dios, SERFOR, OSINFOR, el Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana (PRODEFAP), SPDA, Profonanpe y Cesvi Perú se reunieron con concesionarios de castaña que se ubican entre los centros poblados Planchón (Tambopata) y Alerta (Tahuamanu). En esta reunión se informó sobre la nueva normativa y de cómo los concesionario podrían aprovechar mejor sus productos no maderables. Sobre el particular, los concesionarios indicaron que consideran excesivas las multas que impone Osinfor y expresaron su preocupación por la falta de apoyo técnico desde el gobierno regional.

En relación a los temas vinculados a infraestructura productiva, comercio y turismo:

• El 12 de septiembre, en la localidad Salvación, se reunieron los integrantes del equipo multidisciplinario quienes discutieron los componentes que debe contemplar un nuevo proyecto de conectividad entre la provincia del Manu y el resto de la región.

Moquegua

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP) Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 13 de septiembre, los alcaldes distritales de llo, Algarrobal y Pacocha, y el alcalde provincial de llo firmaron un acuerdo interinstitucional con el objetivo de realizar una correcta distribución del canon minero, implementar el Fondo Minero de Desarrollo llo y crear la renta portuaria minera o una similar. También lograr una contribución a favor de los puertos por donde se exportan productos minerales metálicos o no metálicos; así como subproductos de la actividad minera.

El 15 de septiembre, se realizó el pleno de la mesa de diálogo de Moquegua con la empresa Southern Perú en el que se acordó lo siguiente:

- No validar los acuerdos adoptados el 21 de julio de 2010 en la comisión negociadora de la mesa de diálogo.
- 2. Ratificar la mesa como un espacio de diálogo en la que se continuará discutiendo las demandas planteadas.
- La presidencia y la secretaría técnica entregarán a los integrantes de la mesa de diálogo copia de los informes que elaboraron las comisiones de medio ambiente, recursos hídricos y desarrollo sostenible.
- 4. La próxima reunión de la mesa de diálogo será el 3 de octubre en llo. En esta se discutirán los informes de las comisiones antes indicadas.

Por su parte, los alcaldes de Mariscal Nieto y de Sánchez Cerro informaron a los medios de comunicación local que solicitarán a la empresa minera un adelanto del aporte económico para ejecutar obras.

La reunión programada para el 3 de octubre se realizó y se acordó lo siguiente:

- 1. Constituir por cada comisión técnica (Recursos Hídricos, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible) un subgrupo de trabajo. Estos subgrupos se encargarán de implementar los acuerdos adoptados por por consenso. Estarán integrados tres representantes del Estado (gobierno central, regional municipalidades), gobierno у tres representantes de civil y la sociedad representante de la empresa SPCC.
- Los acuerdos adoptados por mayoría en las tres comisiones técnicas serán discutidos en cada uno de los subgrupos.
- El tema relacionado con el aporte económico será discutido en el subgrupo vinculado a la Comisión de Desarrollo Sostenible.
- 4. El tema relacionado a los pasivos ambientales, propuesto por la sociedad civil de llo, será discutido

en el subgrupo vinculado a la Comisión de Medio Ambiente.

- 5. Los subgrupos de trabajo se instalarán y sesionarán el 14 de octubre en la provincia de Mariscal Nieto.
- 6. La próxima reunión se realizará el 11 de noviembre en Omate, provincia General Sánchez Cerro.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Defensa Civil determinó, a raíz de una inspección, que el mercado Pacocha es inhabitable, por lo que dispuso su cierre definitivo. La Municipalidad Provincial de llo pretende reubicarlos en un mercado denominado Miramar pero los comerciantes se niegan aduciendo que es una zona que no favorece el comercio y han solicitado ser reubicados en la zona denominada Hayduk. Sin embargo, el gobierno local no acepta la propuesta en la medida que les implicaría mayor gasto y en la zona no se cuenta con servicios básicos. La decisión del cierre definitivo se dio mediante la resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI. Mediante la disposición fiscal N.º 02 el Fiscal de Prevención del Delito exhortó al Municipio y a los comerciantes a llevar a cabo la reubicación del mercado.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Pacocha, Municipalidad Provincial de Ilo.

Actores secundarios: Comerciantes de la zona aledaña al mercado, docentes y padres de familia de una cuna jardín que funciona dentro del mercado.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Ilo exige a PetroPerú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: PetroPerú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 7 de septiembre, la Autoridad Portuaria Nacional otorgó a PetroPerú la viabilidad técnica portuaria definitiva para la construcción, la instalación y la operación de un terminal portuario multiboyas para la nueva planta ubicada en el sector Loma La Buitrera, a través de la Resolución de Acuerdo de Directorio N.° 058-2016-APN/DIR.

Por otro lado, la reunión de la mesa de diálogo con PetroPerú programada para el 30 de septiembre no se realizó. Esto debido a que los representantes de la empresa no llegaron. Esta reunión se reprogramó para el 21 de octubre.

Los dirigentes de la sociedad civil solicitaron a la Oficina Defensorial de Moquegua pueda interponer sus buenos oficios a fin de que puedan obtener los reportes de supervisión que OEFA realizó a PetroPerú.

Pasco

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.

Actores secundarios: Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Comisión Interinstitucional creada por Ley N.º 29293.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, asentamiento humano (A.H.) José Carlos Mariátegui, A.H. de Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS). Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y

HAY DIÁLOGO

la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S.A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador, respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Piura

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.

Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.

Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Agricultores y comunidades campesinas de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Junta de Usuarios de Riego de San Lorenzo; Junta de Usuarios de riego del Chira.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental,

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de septiembre, el Consejo Nacional de la Minería Peruana a Pequeña Escala comunicó a la Defensoría del Pueblo sobre su conformación. Esta organización está integrado por las federaciones de mineros artesanales y pequeños productores mineros de Puno, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, La Libertad, Piura, Cajamarca y Huánuco. Además, informó que el 18 de agosto solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros conformar de una mesa técnica en la que se discutirá la problemática que gira en torno al proceso de formalización.

El 14 de septiembre, se instaló el grupo de trabajo denominado Pequeña Minería, Minería Informal, Artesanal, llegal y su Formalización, de la Comisión Energía y Minas del Congreso.

Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización Minera (DGFM), Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla (AAA Jequetepeque – Zarumilla), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo (ALA San Lorenzo), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Procuraduría Pública, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRNGMA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Policía Nacional del Perú (PNP); Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) Piura y Sullana; Poder Judicial; Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo; municipalidades distritales de Tambogrande, Las Lomas, Suyo.

Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 16 de septiembre, se realizó en Ayabaca el VIII Congreso de Rondas Campesinas Interprovinciales. En este evento se recordó que hace nueve años, a través de una consulta vecinal, rechazaron la actividad minera y en específico el proyecto minero Majaz, ahora llamado Río Blanco. El presidente de la comunidad campesina de Yanta (Ayabaca) informó que la empresa minera no opera en la zona y que están atentos a cualquier nueva incursión en Ayabaca y Huancabamba.

La investigación que la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ayabaca inició de oficio contra el jefe de seguridad y el jefe de adquisiciones logísticas de la compañía minera Río Blanco por el presunto delito de homicidio culposo de Aleida Dávila, Segundo Tacure y Orlando Pastrana, fue archivada.

También se archivó la denuncia contra dos ronderos de la comunidad de Yanta (Ayabaca) por el presunto delito de tortura contra seis colaboradores de Río Blanco.

Caso: Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas", que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.

Ubicación: Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Empresa Savia Perú S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Producción de Piura, Municipalidad Provincial de Sechura, Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca, empresa Agrícola del Chira S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 6 de septiembre, los representantes de la Municipalidad Distrital de La Huaca y del Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Valle del Chira se reunieron con el gerente regional de Recursos Naturales del GORE Piura con la finalidad de discutir la problemática de quema de broza de caña de azúcar.

En esta reunión el gerente regional se comprometió a trasladarse al lugar cada vez que se registre una quema. Esto con la finalidad de constatar la denuncia. Este funcionario también informó que solicitó a la ONDS que convoque a una reunión a las instituciones competentes en la atención de dicha problemática y a las empresas agroindustriales involucradas.

Desde el despacho del congresista Hernando Cevallos se nos informó que el 18 de septiembre presentaron una denuncia en la Fiscalía de Prevención del delito de Paita contra las empresas productoras de etanol que continúan quemando caña de azúcar en el distrito de La Huaca. Además, se comunicó que están evaluando la posibilidad de solicitar la nulidad de la resolución que admitió el programa de adecuación y manejo ambiental de la empresa Agrícola del Chira.

El 27 de septiembre, un grupo de personas del distrito de la Huaca protestó en el frontis del GORE Piura por la quema de broza de caña de azúcar que realizan las empresas Agrícola del Chira y Agroaurora.

Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. El 30 de septiembre, se realizaron dos reuniones en las oficinas de la ONDS. La primera se desarrolló con la presencia de los funcionarios del MINAGRI, MINAM, OEFA, MINSA, PRODUCE, GORE Piura, Defensoría del Pueblo, el alcalde del distrito de La Huaca y los dirigentes del Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Valle del Chira y del Colectivo Acción Vecinal La Huaca. La segunda con las instituciones antes indicadas —excepto OEFA— y la empresa Agrícola del Chira. Como resultado de ambas reuniones se acordó lo siguiente:

- 1. Conformar un comité de vigilancia que estará integrado por un representante de la sociedad civil, de la Municipalidad de La Huaca y de la empresa Agrícola del Chira. Este comité se activará cada vez que se registré una quema y tendrá como función constatar si se realiza en los campos de Agrícola del Chira o de Agroaurora. Los datos de las personas que integrarán el comité serán enviados al MINAGRI el 4 de octubre. El MINAGRI elaborará un protocolo de intervención y un modelo de ficha de constatación.
- Para la próxima reunión se citará al Ministerio Público y a la ANA. Esta última institución por las denuncias de vertimientos.
- 3. El MINSA se reunirá con la DIRESA para coordinar el apoyo técnico en el estudio para determinar el grado de afectación en la salud de La Huaca.
- 4. La empresa se comprometió a no quemar broza de caña hasta noviembre de este año. Esto aunque se levante la medida preventiva.
- Concluido el proceso de modificatoria del reglamento de la Dirección de Asuntos Ambientales Agrarios, esta oficina evaluará la posibilidad de modificar el PAMA de Agrícola del Chira.
- 6. OEFA y MINAGRI darán apoyo técnico a la Municipalidad de La Huaca para mejorar las sanciones a las actividades que se puedan vincular a la quema de broza de caña de azúcar.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca y la empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 15 y 17 de septiembre, la empresa Agroaurora realizó dos audiencias públicas en el marco de la evaluación del estudio del impacto ambiental semidetallado del proyecto "Cultivo de caña de azúcar y elaboración de azúcar". La primera se desarrolló en la localidad Jibito, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana y la segunda en Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.

El 27 de septiembre, un grupo de personas del distrito de la Huaca protestó en el frontis del GORE Piura por la quema de broza de caña de azúcar que realizan las empresas Agrícola del Chira y Agroaurora.

La empresa Agroaurora no participó en la reunión convocada por la ONDS para el 30 de septiembre.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras)

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 6 de septiembre, los representantes de las asociaciones de gremios, sindicatos, y de las juntas vecinales del distrito El Alto – Talara remitieron una carta a la empresa CNPC en la cual señalan que en la reunión del 23 de agosto se acordó no permitir la participación de tres funcionarios de la empresa CNPC. En tal sentido, con el objetivo de continuar con el diálogo, solicitan excluir a las referidas personas en las ulteriores reuniones porque consideran que impediría el cumplimiento de los compromisos asumidos. Además, requieren continuar el diálogo con la participación directa del presidente del directorio de la empresa CNPC.

El día 7 de septiembre, en el local de la empresa CNPC, se efectuó la décimo quinta reunión de seguimiento de acuerdos del conflicto social, planteándose como cuestión previa por parte de los representantes de organizaciones sociales, la presencia del Sr. Lv Dawei como representante de la empresa CNPC con nivel de decisión en la mesa de diálogo. En representación de la empresa CNPC, la señora Angélica Quispe informó que asistía en representación del señor Dawei para tratar el tema del proyecto hidropónico. Sin embargo, los representantes de las organizaciones sociales y el alcalde de la Municipalidad Distrital El Alto, solicitaron la suspensión de la mesa de diálogo hasta que se garantice la presencia del señor Lv Dawei.

Ante ello, el representante de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM en Piura señaló que interpondrá sus buenos oficios para que se atienda el pedido de los representantes de las organizaciones sociales y pueda continuar el diálogo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.

Ubicación: Distrito y provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.° 209-2001-PE.

Ubicación: provincias de Sechura, Paita y Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremios de pescadores de Sechura, Paita y Talara. Ministerio de la Producción (PRODUCE). Municipalidad de Sechura.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura. Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI)

Actores terciarios: Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Puno

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Director Regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).

Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual HAY DIÁLOGO

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero, ya que están contaminando la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando el aguas que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno).

Actores terciarios: Actores terciarios: Oficina Nacional de Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 21 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Azángaro una reunión convocada por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro donde participaron alcaldes distritales, consejeros regionales y funcionarios de las entidades sectoriales de Energía y Minas, recursos naturales del Gobierno Regional de Puno y dirigentes de la cuenca Ramis.

Durante la reunión los asistentes expresaron sus propuestas con la intención de buscar una solución al álgido problema. Tras el debate que duró más de tres horas se arribaron a los siguientes acuerdos:

- Audiencia con el despacho de la Presidencia de la República del Perú, con presencia del Presidente del Consejo de Ministros y los Ministros del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Energía y Minas, Ministerio del Ambiente.
- La inmediata construcción de la represa Huacchani
- La ejecución de los proyectos de remediación para la cuenca del río Ramis
- La creación del fondo de compensación económica para la reparación de daños y perjuicios derivados de la contaminación de la cuenca del riío Ramis
- La modificación del decreto legislativo que aprueba acciones de interdicción de la minería ilegal en el departamento de Puno, y remediación ambiental en las cuencas de los ríos Ramis y Suches.

La próxima reunión de evaluación se llevará a cabo en la capital de la provincia de San Antonio de Putina el 19 de octubre.

HAY DIÁLOGO

El 27 de setiembre se realizó una marcha de sensibilización en contra de la contaminación del río Coata que fue convocada por la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente en coordinación con la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, en el cual participaron miembros de sociedad civil, la movilización se realizó en el cercado del distrito de Juliaca.

El 30 de setiembre se realizó la campaña de limpieza en el río Coata (puente Independencia), participaron integrantes del SUCMA San Román, miembro del Ejército Peruano, tres efectivos policiales, personal del ALA – Juliaca, personal de la EPS Seda Juliaca y Defensoría del Pueblo, donde se extrajo material orgánico e inorgánico del río en gran cantidad pero no fue suficiente. Dicha campaña de limpieza duró desde las 08:00 a. m. hasta las 12:00 aproximadamente, es preciso indicar que en dicha campaña no participó el Ministerio Público.

Caso: Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.

Ubicación: Comunidad campesina Sihuayro, distrito de Pomata, provincia de Chucuito, región Puno.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pomata, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS)

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa S.A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta, y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Para el 30 de septiembre los pobladores de Paratía habían programado una reunión con autoridades para hacer llegar sus propuestas respecto a la negociación del convenio marco con la empresa minera Ciemsa S.A. Sin embargo en comunicación con el alcalde del distrito indicó que se ha postergado dicha reunión para el 28 de octubre de 2016.

HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al rio Chacapalca, distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Arasi S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo,

HAY DIÁLOGO

El 12 de setiembre pobladores de la cuenca Llallimayo realizaron una marcha de sacrificio hasta las instalaciones del campamento minero Aruntani S.A.C., exigiendo respuestas frente a la contaminación.

El 13 de septiembre los pobladores se movilizan en la ciudad de Ayaviri realizaron un plantón en las puertas de la Autoridad Administrativa del Agua. Los pobladores se quejan de la intervención de los efectivos policiales quienes no les habrían permitido realizar la movilización pacífica. Una de las posiciones que adoptaron los pobladores fue el cierre de la empresa minera hasta que se determine la responsabilidad de la contaminación del río Llallimayo.

El 15 de setiembre la Oficina Defensorial Puno, realizó el monitoreo y seguimiento de conflictos sociales en los distritos de Umachiri, Llalli, donde las autoridades y población expresaron su malestar por la poca atención que estarían recibiendo por parte de los sectores competentes frente al reclamo de la contaminación de la cuenca Llallimayo y solicitaron que se conforme la comisión de alto nivel con la presencia de Ministros o Viceministros de los sectores de Energía y Minas, Ambiente, Vivienda, Agricultura a fin de verificar el estado de la calidad de agua del río Llallimayo.

En reunión de fecha 16 de septiembre, los representantes de los frentes de defensa de los tres distritos, acordaron viajar a la ciudad de Lima con el objetivo de una vez más entrevistarse con funcionarios de la PCM a fin de exigir la conformación de la comisión de alto nivel.

El 21 de septiembre se firmó el acta con funcionarios de la ONDS – PCM en donde se compromete a instalar una comisión técnica de alto nivel cuya primera reunión se sostendrá en la ciudad de Ayaviri el 6 de octubre.

HAY DIÁLOGO

Los días 12 y 13 de septiembre, pobladores de Ocuviri realizaron un paro de cuarenta y ocho horas exigiendo la conformación de una comisión de alto nivel para atender la problemática de la contaminación del río Llallimayo, así mismo exigieron el cierre de la empresa minera Aruntani S.A.C.

El 12 de septiembre, los pobladores de Ocuviri, Llalli, Cupi y Umachiri realizaron una marcha de sacrificio caminando más de ocho horas al campamento minero exigiendo una respuesta a la empresa.

El 13 de septiembre, realizaron una movilización en la ciudad de Ayaviri.

El 16 de septiembre, dirigentes del distrito de Ocuviri se quejaron de los daños que está ocasionado la contaminación, como la pérdida de su ganado (muertes, abortos), pérdida en sus cultivos (pastos cultivados, alfalfa, etc.), además se ha verificado que el canal de irrigación Caycho Cerro Minas, inaugurado hace dos años por el Gobierno Regional de Puno, no está en funcionamiento porque las aguas contaminadas del río

Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Llallimayo ha dañado los cultivos y la salud de los ganados y de las personas.

Indican también que han perdido la confianza en la instituciones del Estado, como OEFA, ANA y Ministerio Público, pues no comprenden cómo habiendo un cambio de coloración del agua no puedan identificar a los responsables, por lo que piden que autoridades con capacidad de decisión, ministros o viceministros constaten los hechos y conformen una comisión de alto nivel con la finalidad de atender esta problemática.

La ONDS-PCM, invitó a las autoridades del distrito de Ocuviri y representantes de comunidades a una reunión el 22 de setiembre para instalar la mesa de desarrollo. La mesa no se pudo instalar dado que el funcionario del MINEM no ha escuchado a la población, solo la ONDS ha invitado a que solo representantes de comunidades puedan ingresar al salón de reuniones e instalar la mesa. La población exigía la presencia de autoridades de alto nivel como ministros o viceministros con capacidad de decisión y que se incorpore al distrito de Vila Vila dentro de los alcances de la mesa de desarrollo del distrito de Ocuviri.

El 22 de septiembre, los pobladores presentaron un documento al ONDS dando un plazo de quince días a fin de que se instale una comisión de alto nivel caso contrario tomarán acciones de fuerza a fin de que el gobierno preste atención a esta problemática.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base, paralizaron los días 9 y 10 de junio de 2015 en la ciudad de Juliaca en contra del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román. Lo acusaron por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

HAY DIÁLOGO

El 15 de septiembre, el Módulo de Atención Defensorial de Juliaca le envió un oficio al alcalde de esta ciudad a propósito de la paralización del proyecto de obra del drenaje pluvial. Es por esto que se le solicitó información de los siguientes puntos:

- Sobre el estado actual de procedimiento del proyecto de inversión pública "Proyecto de Drenaje Pluvial de Juliaca".
- Las acciones adoptadas por el municipio para la prosecución de la ejecución del proyecto señalado.
- Señalar si hasta la fecha del envío del oficio se han adoptado algunas acciones para sancionar a la empresa contratista encargada de la ejecución del proyecto ante la OSCE; y que adjunte los actuado relevantes.
- Si se ha llegado a determinar las responsabilidades de los funcionarios y/o servidores que han llevado a cabo el proceso de selección para la contratación de la empresa ejecutora del proyecto.
- Asimismo, si se ha llegado a determinar las responsabilidades de los funcionarios y/o servidores quienes otorgaron la conformidad a la empresa contratista encargada de la ejecución del proyecto.
- Qué acciones han sido adoptadas con respecto a la empresa contratista encargada de la ejecución del proyecto.
- Si hasta la fecha la entidad ya cuenta con la liquidación del contrato de obra y con la del contrato de la consultoría de la misma. En este último en referencia a la supervisión de la ejecución del proyecto de inversión pública.
- Se informe si se han ejecutado las cartas fianzas otorgadas por la empresa contratista encargada de la ejecución del proyecto.
- Se precise las acciones adoptadas para la reformulación del expediente técnico de la obra.
- Se establezcan qué gestiones se están llevando a cabo para el financiamiento del proyecto, con el fin de concretar su ejecución.
- Se establezca la fecha tentativa para el reinicio de la ejecución de la obra y para su conclusión.
- Se precise en porcentaje cuál es el avance físico y financiero de la obra.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales con lo que se permitirá que se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores). Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDAJuliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno (EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS -PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un grupo de personas de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) mantiene una disputa con la Jefatura del BPAM por su establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de

Estado actual

HAY DIÁLOGO

La primera reunión de la mesa técnica de aguas verdes, prevista para el 21 de septiembre, se reprogramó para la primera semana de octubre. Esto debido a que no todos los integrantes lograron acreditarse.

El 22 de septiembre, dos fiscales, un asistente fiscal, doce guardaparques y dieciséis miembros de la PNP, quienes realizaban un patrullaje especial para detener las actividades de tala ilegal al interior del bosque de protección Alto Mayo, fueron retenidos durante diecinueve horas y agredidos por las rondas campesinas que se ubican en el bosque. Previamente se había registrado un enfrentamiento entre los ronderos y la PNP. Como consecuencia de esto una rondera del caserío El Afluente resultó herida por un impacto de bala en el pie.

Conocidos estos hechos la Defensoría del Pueblo exhortó a las rondas campesinas a liberar a las treinta y una personas retenidas. Además realizó las coordinaciones correspondientes con el Ministerio del Interior, el Ministerio Público y el GORE San Martín.

Finalmente, la Defensoría expresó su preocupación por el estado de salud de las personas retenidas y agredidas, y de la rondera herida. Asimismo, invocó al Ministerio Público a realizar las investigaciones que correspondan en relación a este altercado y sobre las circunstancias en las que resultó herida la rondera; identificar a las personas presuntamente responsables y aplicar las sanciones que correspondan conforme a ley.

Ministros (ONDS-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS).

Además, la Defensoría exhortó a las rondas campesinas, caseríos y centros poblados de la provincia de Rioja y Moyobamba, que se ubican en el interior del BPAM, a adoptar una conducta que conduzca al diálogo y la paz social a efectos de evitar situaciones que pongan en riesgo la salud, la vida y demás derechos de las personas.

También ha solicitado respetar el estado de derecho y, en consecuencia, permitir y colaborar en el desarrollo de las actividades de las instituciones competentes en la lucha contra la tala ilegal, el tráfico de especies de flora y fauna y de terrenos que se registra en dicha área natural protegida.

El 30 de septiembre, los funcionarios de la Dirección Regional de Educación de San Martín y de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja se reunieron con las autoridades y organizaciones de los caseríos ubicados en el BPAM con el objetivo de discutir sobre el restablecimiento del servicio educativo en la institución educativa N.º 01031 de los niveles de inicial, primaria anexos El Carmen, Nuevo Jaén y en la I.E. N.º 00792 - El Afluente, anexo Nuevo Edén del nivel secundaria. El presidente de las rondas del caserío El Afluente se comprometió a garantizar la seguridad de los docentes y estudiantes. En atención a esto, se acordó restablecer las labores escolares el 3 de octubre.

El 5 de octubre, el Frente de Defensa de Rioja, a través de un pronunciamiento, exigió al gobierno nacional el restablecimiento del principio de autoridad en el BPAM. Esto con el fin de que SERNANP pueda desarrollar sus funciones. Asimismo, expresó su rechazo a los actos ilícitos que se desarrollan al interior del bosque y los recientes hechos de violencia.

Por su parte el Consejo Regional de Amazonas recomendó al gobernador regional, a través de un acuerdo de consejo, solicitar la declaratoria del estado de emergencia en el BPAM.

El 6 de octubre, se realizó, en la Municipalidad Provincial de Rioja, una reunión de la mesa técnica interinstitucional de Aguas Verdes y de los subgrupos de trabajo de dicho espacio de diálogo (núcleo funcional de Aguas Verdes y Conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales). En esta reunión el Comité de Gestión del BPAM solicitó se suspenda la mesa técnica por la no participación de las rondas campesinas. Además, expresó su preocupación ante el anuncio de las rondas de desalojar a las personas que han suscrito convenios con el SERNANP (aproximadamente cuatrocientas familias). Los representantes del Comité de Gestión del BPAM y del SERNANP solicitaron a la PCM se declare el estado de emergencia en el BPAM. Finalmente se acordó lo siguiente:

- Se mantiene abierta la convocatoria para la incorporación de instituciones y la voluntad de diálogo en un clima de buena fe sin condicionamientos o actos de violencia.
- El 4 de noviembre se reunirá el subgrupo núcleo funcional para discutir el avance del diagnóstico que realiza el PEAM y la implementación del núcleo

funcional Aguas Verdes (NFAV). También se evaluará el avance de los compromisos que el GORE San Martín asumió para la implementación del NFAV y para abordar la aprobación del NFAV antes del 15 de noviembre para que se pueda solicitar presupuesto para el 2017.

- 3. Realizar capacitaciones para sensibilizar a la población en torno a temas del NFAV, conservación, áreas naturales protegidas y educación ambiental.
- 4. Solicitar al gobierno central se declare el estado de emergencia y se restablezca el principio de autoridad en el BPAM.
- 5. Promover estrategias de comunicación para informar adecuadamente los objetivos y acciones que la gestión del BPAM realiza; así como dar a conocer la problemática actual.
- 6. La próxima reunión se realizará el 18 de noviembre en Rioja.

Cabe indicar que el 20 de septiembre, las rondas campesinas fueron invitadas a participar en este espacio de diálogo, sin embargo, decidieron no aceptar la invitación.

Tacna

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto "Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda", a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.

Ubicación: Distritos de llabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e llabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

La audiencia programada por la Fiscalía Corporativa de Jorge Basadre para el 19 de septiembre no se realizó debido a que el fiscal se encontraba en un curso de capacitación.

Cabe indicar que el Ministerio Público inició una investigación contra la empresa SPCC por la presunta comisión del delito de daños ambientales en la Bahía de

Caso: La Asociación de Damnificados de la Comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.

Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna.

Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ucayali

Descripción

Tipo: Asuntos deGobierno Nacional.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, cuestionamiento a la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1120 y 1237, la masificación del gas natural, titulación de tierras, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

El 19 de setiembre, se prorrogó la vigencia del grupo de trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el desarrollo del departamento de Ucayali", constituido mediante Resolución Ministerial N.° 049-2016-PCM hasta el 31 de marzo de 2017. Esto mediante Resolución Ministerial N.° 193-2016-PCM.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores rechazan el ingreso del alcalde a las instalaciones de la municipalidad distrital de Curimaná. Por ello, reclaman al Poder Judicial resuelva la apelación presentada en contra de los resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad.

Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS -PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de septiembre, el juez del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Coronel Portillo emitió la resolución N.º 6 en la cual ha declarado fundada la solicitud de cese de prisión preventiva que tiene el alcalde suspendido Loiber Rocha Pinedo. En cambio, le ha impuesto orden de comparecencia restringida. Por esto, deberá cumplir las normas de conducta mientras siga su proceso penal por la supuesta compra irregular de maquinarias pesadas durante su gestión en el descrito municipio.

Asimismo, se ha determinado que se levante la orden de ubicación y captura disponiendo que él pague treinta mil soles de caución. Dicha resolución la remitirán al Jurado Nacional de Elecciones para que se le restituya en el cargo de alcalde del distrito de Curimaná.

De esta manera, al día siguiente de emitida esta decisión judicial, los vecinos del distrito de Curimaná, que se oponen a esta autoridad suspendida, señalaron su desacuerdo. Por ello, han realizado una vigilia frente a la vivienda del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali en donde los pobladores cuestionan la resolución judicial que varió la orden de prisión preventiva en contra de la autoridad suspendida Lober Rocha.

Por ese motivo, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali señaló que ha enviado las copias del expediente al Órgano de Control Institucional de la Magistratura. Esto con el fin de que se haga una verificación de la decisión adoptada.

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional Descripción Estado actual Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. **NO HAY DIÁLOGO** Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) No se registraron nuevos hechos durante el mes. reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas. Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno. Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP). Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

Multiregión

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electroperú S.A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 16 de septiembre, se realizó en la sede del MINAM una nueva reunión del Comité de Gestión Chinchaycocha. Participaron ONDS, MINEM, MINAM, DIGESA, ANA, MINSA, MTC, empresas mineras, FVCA y representantes de las comunidades. En la reunión se informó sobre los avances de la acción 8, acción 13, acción 15, acción 16, acción 17 y acción 18, acción 19, acción 20, acción 21 y acción 25 del Plan de Gestión de Chinchaycocha. La próxima reunión plenaria de la mesa de diálogo será el 28 de octubre.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninca, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Provincia de La Convención.

REGIÓN JUNÍN: Provincia de Satipo.

Actores primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), la empresa Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El Gobierno Regional de Moquegua está elaborando un informe técnico cuestionando el informe de la DNTDT.

El 26 de septiembre, se reunieron el gobernador regional de Moquegua, un congresista, alcaldes de Chojata, Matalaque, Titire, Puquina, Sánchez Cerro, Torata y Ubinas. La finalidad de la reunión fue conformar una mesa de trabajo para discutir el informe de la Dirección de Demarcación Territorial y apelar a la vigencia de la Resolución Ministerial 448-2009-PCM.

El 7 de octubre de 2016 se va a desarrollar la sesión de Consejo Regional en Tolapalca-Ichuña. La autoridad local de la zona denuncia que autoridades de Puno están ingresando a Tolapalca informando a la población de que tiene un informe de la PCM donde se indica que esa zona le pertenece a Puno.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Peru Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERU).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura / Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, se oponen a la ejecución del proyecto Hidroeléctrico Río Grande de la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A. Refieren que existieron irregularidades en la realización de los talleres y en la audiencia pública. Indicaron también que en la zona en la que se desarrollará el proyecto existe población indígena cuyos derechos se ven afectados al ocupar su territorio y al no haber cumplido con realizar un proceso de consulta previa. Asimismo, señalaron que con el proyecto se afectarán sus principales actividades económicas de subsistencia como son la agricultura y la ganadería.

Ubicación:

REGIÓN CAJAMARCA: Distrito José Sabogal y Sitacocha, provincia de San Marcos y Cajabamba.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

REGIÓN LA LIBERTAD: Distrito de Ucuncha, provincia de Bolívar.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región de La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Durante el mes no se reactivaron conflictos.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de sesenta y un conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso
1.	ÁNCASH Provincias de Santa y Casma.	Tipo asuntos de gobierno regional Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.
2.	ÁNCASH Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.
3.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH).
4.	ÁNCASH Distrito de Cátac, provincia de Recuay.	Tipo otros asuntos Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del exalcalde de Cátac.
5.	APURÍMAC Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas.	Tipo asuntos de gobierno local La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción y critican a la Fiscalía Superior de Andahuaylas por no concluir las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros.

...continúa

N.°	Ubicación	Caso
6.	APURÍMAC Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.
7.	APURÍMAC Distrito y provincia de Abancay.	Tipo asuntos de gobierno local La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización del mercado de abastos Las Américas". Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.
8.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación por que no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.
9.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.
10.	AREQUIPA Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.	Tipo demarcación territorial La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
11.	AREQUIPA Distrito de Ocoña, provincia de Camaná.	Tipo socioambiental La población y los pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Central Hidroeléctrica OCO 2010" presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.
12.	AYACUCHO Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.
13.	AYACUCHO Comunidad campesina Huallhua, distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara. Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.	Tipo comunal Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.

...continúa

N.°	Ubicación	Caso
14.	AYACUCHO Distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucia de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada "Casco de Oro" con la finalidad de aprovechar el mineral existente.
15.	AYACUCHO Anexo Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N.° 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así evitar posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.
16.	AYACUCHO Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la empresa minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.
17.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.
18.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.
19.	CAJAMARCA Distrito La Encañada, provincia Cajamarca.	Tipo socioambiental Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y la firma de un acuerdo social para el financiamiento de proyectos de inversión que se ejecutarían a través de la Municipalidad Distrital de La Encañada.
20.	CAJAMARCA Distrito de Huasmín, provincia de Celendín. Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	Tipo demarcación territorial Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.
21.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Chota.	Tipo asuntos de gobierno local Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad.
22.	CAJAMARCA Distrito San José de Lourdes, provincia San Ignacio.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.
23.	CUSCO Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.

N.°	Ubicación	Caso
24.	CUSCO Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.
25.	ICA Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.	Tipo socioambiental Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.
26.	JUNÍN Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo.	Tipo asuntos de gobierno local Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que esta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.
27.	JUNÍN Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca.	Tipo asuntos de gobierno local Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.
28.	JUNÍN Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.	Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.
29.	JUNÍN Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.	Tipo demarcación territorial Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.
30.	JUNÍN Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero- Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.	Tipo comunal Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.
31.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.

N.°	Ubicación	Caso
32.	LIMA METROPOLITANA	Tipo asuntos de gobierno local Rechazo a la implementación de alimentadores del corredor vial Javier Prado-La Marina-Faucett en la zona de Manchay (distrito de Pachacamac).
33.	LIMA METROPOLITANA	Tipo asuntos de gobierno local Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.
34.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Sayán, provincia de Huaura.	Tipo otros Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi.
35.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Chilca, provincia de Cañete.	Tipo socioambiental La Asociación de Pescadores de la playa Yaya denuncia que los trabajos de ampliación de la planta de generación termoeléctrica que realizó la empresa Enersur-GDF Suez han impactado negativamente en el mar, afectando con ello sus actividades de pesca.
36.	LIMA PROVINCIAS Distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.
37.	LORETO Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.
38.	LORETO Urarinas, Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
39.	LORETO Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.	Tipo socioambiental Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.
40.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.
41.	MULTIREGIONAL AMAZONAS Provincia de Luya. CAJAMARCA Provincia de Celendín.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadín II por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa.

N.°	Ubicación	Caso
42.	MULTIREGIONAL AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo. HUANCAVELICA Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.	Tipo demarcación territorial Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Llillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.
43.	MULTIREGIONAL AREQUIPA Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas. CUSCO Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.	Tipo demarcación territorial Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).
44.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA Provincia de Castilla. REGIÓN CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.
45.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata. REGIÓN CUSCO Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.	Tipo socioambiental La empresa petrolera Hunt Oil Company of Peru busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.
46.	MOQUEGUA Distrito de San Cristóbal, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Aruntaya exige a la empresa minera Aruntani S.A.C. cumplir con un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad antes de su retiro de la zona.
47.	NACIONAL	Tipo laboral Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.
48.	PASCO Distrito de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.	Tipo socioambiental Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A.
49.	PIURA Distrito de Pariñas, provincia de Talara.	Tipo asuntos de gobierno local Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.
50.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N.º 082-2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.

N.°	Ubicación	Caso			
51.	PIURA Comunidad campesina Miramar Vichayal, distrito de Vichayal, provincia de Paita.	Tipo socioambiental La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones pendientes correspondientes al mes de diciembre de 2014 por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo del lote XIII-A. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.			
52.	PIURA Distrito de Los Órganos, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.			
53.	PIURA Distrito de Talara, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.			
54.	PUNO Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina. Tipo asuntos de gobierno regional Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de una serie de necesidades básicas al Gobierno Rel Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros algunos de competencia de otras instancias – ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomur (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.				
55.	PUNO Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.			
56.	PUNO Centro poblado Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.			
57.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.			
58.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.			
59.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.			

...concluye

N.°	Ubicación	Caso
60.	PUNO Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.
61.	TUMBES Distrito de La Cruz, provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Los pescadores de boliche y arrastre iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014 en la plataforma CX11 del lote Z- 1.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes seis conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugares	Caso
1.	AREQUIPA Distrito de Ocoña, provincia de Camaná.	Tipo socioambiental La población y los pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Central Hidroeléctrica OCO 2010" presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.
2.	CUSCO Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.
3.	LIMA METROPOLITANA	Tipo asuntos de gobierno local Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.
4.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata. REGIÓN CUSCO Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.	Tipo socioambiental La empresa petrolera Hunt Oil Company of Peru busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.
5.	MOQUEGUA Distrito de San Cristóbal, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Aruntaya exige a la empresa minera Aruntani S.A.C. cumplir con un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad antes de su retiro de la zona.
6.	PIURA Distrito de Talara, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Quitaracsa demandan una aclaración respecto de los linderos del predio de la comunidad y la empresa Duke Energy (donde funciona la Central Hidroeléctrica Cañón del Pato), sobre el cual existiría una aparente doble titulación. Asimismo, plantean la implementación de proyectos en favor de la comunidad.
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Cátac señalan que el convenio de servidumbre con la empresa Corporación Minera Sacracancha S.A.C. ha vencido en el año 2014. Han decido que cualquier propuesta sea previamente revisada en asamblea general de la comunidad. Mientras tanto no dan autorización para el uso de su territorio.
3.	ÁNCASH Provincia de Aija	Tipo socioambiental Pobladores del comité de Regantes de Ancaquilca protestan contra las empresas Vertientes del Sol y Lincuna por estar afectando la laguna Carán. Han realizado una movilización y bloquearon las vías de acceso por unas horas y señalan que retomaran su medida de fuerza en los próximos días.
4.	ÁNCASH Distritos de Huacllán, Aija y La Merced, provincia de Aija.	Tipo socioambiental Los días 11 y 12 de junio de 2016 se realizaron talleres informativos en las comunidades campesinas Quilla Ayllu y Llactum, dentro del proceso de consulta previa respecto de la autorización de inicio de actividades del proyecto el proyecto "Exploración Minera La Merced". El 14 de junio en Huaraz, se realizó la etapa de diálogo entre el MINEM y la comunidad campesina Llactum. En esta etapa dicha comunidad campesina aprobó el proyecto antes indicado, perteneciente a la empresa minera Barrick Misquichilca. Luego de ello, un exconsejero de la provincia de Aija, el presidente de la Federación Agraria Departamental de Áncash y el alcalde de Huayllán, se pronunciaron en contra de este proyecto y han cuestionado el proceso de consulta previa, indicando que no permitirán que la empresa inicie sus trabajos de exploración.
5.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad Cconccahua cuestiona los títulos de la comunidad Ccahuanhuire. Según afirma la comunidad Cconccahua se han falsificado firmas y sellos de su presidente comunal. Hay que señalar que existe una zona en disputa que colinda con la zona donde la empresa First Quantum está desarrollando el proyecto minero Haquira.
6.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas	Tipo socioambiental Representantes de los caseríos de Taquiruta, Ccollpapuquio y Huancarpalla en Fuerabamba manifiestan su preocupación debido a que permanecen hasta la actualidad en posesión de estas tierras, ubicadas en el proyecto minero Las Bambas, por no haberse alcanzado un acuerdo definitivo respecto a su reubicación.
7.	AREQUIPA Provincias de Caylloma y Castilla.	Tipo socioambiental Las autoridades de las provincias de Caylloma y Castilla rechazan la construcción de la central hidroeléctrica de Mamacocha, por parte de la empresa Laguna Azul. Esto porque la ejecución del proyecto afectará el circuito turístico del Valle de los Volcanes que comparte con Caylloma, además de perjudicar el manantial natural.

N.°	Lugares	Situación
8.	AREQUIPA Distrito de Nicolás de Piérola, provincia de Camaná.	Tipo socioambiental Los alcaldes provinciales y distritales de Aplao, Camaná y San Gregorio, así como los dirigentes de las comisiones de pescadores y agricultores de los valles de Camaná y Majes se oponen a la aprobación del proyecto de las centrales hidroeléctricas Sonay I y Sonay II de la empresa Electrogeneradora Victoria S.A.C. Esto debido al temor de que se generen impactos negativos en el río Camaná y en consecuencia, se afecte la pesca de camarones, lisa y pejerrey, así como la actividad agrícola.
9.	CAJAMARCA Provincia de Cutervo.	Tipo asuntos de gobierno regional Cuestionamientos a la licitación del hospital Santa María de Cutervo. Un grupo de ronderos y trabajadores de algunas instituciones del gobierno regional de Cajamarca se ubicaron en el frontis de la Gerencia sub regional de Cutervo, con la finalidad de respaldar la labor del Gobierno Regional en la licitación del hospital Santa María de esta localidad.
10.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de gobierno regional Los representantes del FUDIE –Frente de Defensa de Espinar- han solicitado la intervención de las autoridades regionales competentes para atender las denuncias que hacen desde el mes de febrero. Entre ellas, acusan de abuso a los transportistas que cubren la ruta Espinar-Sicuani, los cuales afectan a la población de esa provincia. En este sentido, han anunciado una paralización provincial para el día 20 de mayo.
11.	CUSCO Provincia de La Convención.	Tipo asuntos de gobierno regional Representantes de FEPCACYL demandan al gobierno regional de Cusco declare en emergencia agraria debido a los efectos de las plagas de la mosca de la fruta y la roya amarilla. De no ser atendidos por tercera vez por los representantes de ese gobierno subnacional, tomarán medidas de fuerza.
12.	CUSCO Distrito de Yanatile, provincia de Calca	Tipo asuntos de gobierno local El distrito de Yanatile de la provincia de Calca, acató un paro distrital de 72 horas, los días 16, 17 y 18 de mayo de 2016 en contra de las autoridades municipales por incumplimiento de sus compromisos.
13.	HUANCAVELICA Distritos de San Pedro de Coris y Pachamarca, provincia de Churcampa.	Tipo socioambiental Comunidades campesinas de los distritos de San Pedro de Coris y Pachamarca exigen a la empresa Doe Run Perú (unidad minera Cobriza) el cumplimiento de compromisos asumidos.
14.	JUNÍN Provincia de Satipo.	Tipo demarcación territorial Organizaciones sociales de Junín reclaman al Poder Ejecutivo la creación de una mesa de diálogo para deliberar sobre la creación del distrito de Tambo-Ene en territorio de la provincia de Satipo. El Frente de Defensa de Junín anunció el inicio de una protesta desde el 20 de octubre si no se discute el contenido del proyecto de creación del referido distrito.
15.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Canaán de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica.
16.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes - FEPIBAC y las comunidades que representa aprobaron en asamblea extraordinaria una plataforma de lucha que contiene doce puntos de agenda para viabilizar la atención de los problemas ambientales y sociales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en torno al Lote 8.

...concluye

N.°	Lugares	Situación
17.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	Tipo socioambiental Autoridades, agricultores y juntas de usuarios de Arequipa y Moquegua expresaron su molestia ante la admisión de una medida cautelar presentada por el Gobierno Regional de Puno que suspende el proceso de licitación de la represa Paltuture.
18.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN MOQUEGUA</u> <u>REGIÓN AREQUIPA</u>	Tipo socioambiental Los agricultores del valle de Tambo, a través de sus juntas de usuarios le piden a la Autoridad Local de Tambo - Alto Tambo que la represa de Pasto Grande les entregue los 8.2 hectómetros cúbicos de agua que les corresponde en temporada de estiaje (septiembre a diciembre). Cabe indicar que esta dotación fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.º 002-2008.
19.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS REGIÓN UCAYALI	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas: AIDESEP, ORAU, FENAMAD, FECONAPU y ACONADISH expresan su rechazo contra el proyecto de ley N° 0075/2016-CR, "Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo sostenible de la provincia de Purús priorizando la conectividad terrestre".
20.	PASCO Distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Yanacocha denuncia que la empresa minera Buenaventura-Unidad Uchucchacua viene usufructuando terrenos comunales sin autorización, afectando el medioambiente y dañando la estructura de las viviendas de la localidad de Cachipampa por las detonaciones que realizan.
21.	PIURA Centro poblado Parachique-La Bocana, distrito y provincia de Sechura. Distritos de Máncora y Lobitos, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Los pobladores de Parachique-La Bocana, Máncora y Lobitos reclaman contra las acciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en diversas playas y caletas de Piura para la recuperación de inmuebles en favor del Estado. Ante ello, el día 20 de septiembre de 2016 vecinos de diversas playas de Piura acompañados por el Gobernador Regional marcharon en protesta contra las referidas acciones de la Superintendencia.
22.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.
23.	TACNA Distrito de Camilaca, provincia de Candarave.	Tipo socioambiental La población del distrito de Camilaca se opone al proyecto minero que realizará la empresa Río Tinto. El rechazo se debe a que la población tiene temor de que la mina tome el agua para el inicio de sus operaciones y además dañe las tierras de la comunidad.
24.	UCAYALI Distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo.	Tipo socioambiental La población de Nueva Requena, la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya (Ucayali) y otras organizaciones de la sociedad civil exigen al Estado adoptar medidas frente a la deforestación de bosques primarios en Ucayali para la instalación de monocultivos agroindustriales que generan. Esto debido a que se han generado serias afectaciones al ambiente, las tierras y territorios de la población indígena en la Amazonía.
25.	UCAYALI Comunidad nativa Sinchi Roca, distrito de Irazola, provincia de Padre Abad.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Sinchi Roca les exige a los taladores ilegales se retiren de los territorios de la comunidad nativa.

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes cinco casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	JUNÍN Distrito de Yauli, provincia de Yauli.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona.	Inactividad prolongada desde enero de 2016. Según información de la empresa Chinalco se suspendió la ejecución de la obra, no existe fecha de continuación de la misma en la zona. Asimismo, no existe diálogo con la población ya que la comunidad está esperando que la nueva Junta Directiva sea quien inicie la negociación el próximo año con la empresa.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

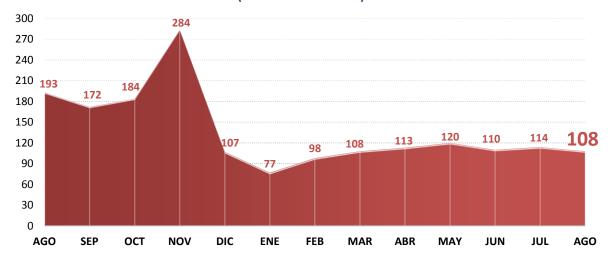
Se han registrado 108 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 10,2% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.º 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16
(Número de acciones)

2015								2016				
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Se					Sep			
172	184	284	107	77	98	108	113	120	110	114	110	108

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
SEPTIEMBRE 2015-16
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pr (Del 1 al 30 de se		5
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/09/2016	Plantón	Padres de familia de la institución educativa Nuestra señora de Fátima.	Piura	Solicitan al Ministerio de educación culminar con la construcción del colegio.
2.	01/09/2016	Plantón	Pobladores de los distritos de Cabana, Juliaca y Cabanillas y la Municipalidad de San Román.	Puno	Se oponen a la instalación del relleno sanitario en el distrito de Yocará.
3.	01/09/2016	Plantón	Obreros pertenecientes a Trabaja Perú y la Municipalidad Provincial de Puno.	Puno	Requieren el pago de sus remuneraciones correspondientes al mes de junio.
4.	01/09/2016	Plantón	Personal de la Cámara de Comercio de Huancayo.	Junín	Denunciaron el despido arbitrario de trabajadores.
5.	02/09/2016	Plantón	El personal del Hospital Lafora.	La Libertad	Los trabajadores denunciaron deficiencias e irregularidades en la atención a pacientes.
6.	03/09/2016	Marcha	Población en general.	Piura	Marcharon contra el maltrato animal y el respeto de sus derechos.
7.	04/09/2016	Movilización	Diferentes organizaciones sindicales que pertenecen a la CGTP.	Loreto	Exigen al gobernante local y regional el inicio de la obra de asfaltado de la carretera Yurimaguas – Munichis –San Rafael, así como obras para Alto Amazonas.
8.	05/09/2016	Paro de 48 horas	Cuerpo médico del Hospital de Santa Gema de Yurimaguas.	Loreto	Exigen el cumplimiento de pagos colectivos, el pago de guardias y retenes del mes de agosto, entre otras demandas.
9.	05/09/2016	Movilización	Dirigentes, autoridades y pobladores del distrito de Mañazo.	Puno	Exigen atención a los proyectos de desarrollo en el distrito fronterizo. Así como iniciar una investigaciones a los responsables de la ejecución de la obra de la carretera Puno – Tiquillaca – Vilque – Mañazo – Huatquita porque se encuentra en mal estado.
10.	05/09/2016	Plantón	Ciudadanos de junto a la Asociación Protectora de Animales "Patas".	Cusco	Exigen esclarecer el envenenamiento de diez perros en los barrios de San Blas y Choquechaca.
11.	05/09/2016	Marcha	La población del distrito de Pilcomayo.	Junín	Marcharon en contra de la discoteca Ying Yang.
12.	05/09/2016	Plantón	Habitantes del asentamiento humano Pedro Ruiz Gallo.	Lambayeque	Solicitan la expropiación de los terrenos que ocupan desde hace diez a doce años. Según precisaron, esta expropiación permitirá que las mil doscientas familias puedan comprar los terrenos y así poder gestionar los servicios de agua y desagüe.
13.	06/09/2016	Enfrentamiento entre trabajadores	Trabajadores de la agroindustrial Tumán.	La Libertad	Se enfrentaron para tomar el control de la empresa azucarera.
14.	06/09/2016	Paro	Pobladores indígenas de Saramuro.	Loreto	Rechazan los constantes derrames de petróleo en la zona, que han acabado con el ecosistema.
15.	06/09/2016	Marcha	Pobladores y dirigentes de Pasco.	Pasco	Solicitan la destitución del juez, debido a que habría liberado la tarde de ayer a presuntos delincuentes.
16.	06/09/2016	Bloqueo de vía	Población de Cuturapi.	Puno	Protestaron por la destitución del médico Ronald Choque Salcedo.
17.	06/09/2016	Movilización	Pobladores posesionados en las 217 hectáreas del proyecto especial Chinecas.	Áncash	Rechazo a la propuesta de que puedan ser reubicados en los lotes vacíos de las 308 hectáreas de Chinecas.
18.	06/09/2016	Plantón	Trabajadores de construcción civil y el Consorcio del Norte.	Lambayeque	Denuncian que el Consorcio del Norte, que ejecuta una obra de agua potable en el distrito de Pítipo, no les ha pagado de acuerdo a la tabla salarial que establece la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco).
19.	07/09/2016	Plantón	Trabajadores asistenciales del hospital El Carmen de Huancayo.	Junín	Exigen el cumplimiento de pago de las deudas sociales.
20.	07/09/2016	Toma de instalaciones	Los estudiantes y padres de familia de la institución educativa 09 de Octubre.	Puno	Solicitan al Gobierno Regional de Puno la destinación de recursos para la construcción de aulas.
21.	07/09/2016	Movilización	Agricultores de Moquegua y la empresa Southern Perú.	Moquegua	Rechazan la exclusión de Torata en la negociación de la mesa de diálogo con Moquegua.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
22.	07/09/2016	Movilización	Sindicatos de construcción civil.	Áncash	Solicitan se distribuya la bolsa de trabajo y obras de forma equitativa.
23.	08/09/2016	Bloqueo de vías	Pobladores de Uchuypampa.	Ayacucho	Señalaron que el problema de contaminación por residuos sólidos persiste en la zona, por esta razón se han negado a que los carros recolectores de basura ingresen al botadero.
24.	08/09/2016	Plantón	Madres de familia del Programa Vaso de Leche.	Puno	Exigen la remoción de los funcionarios encargados del programa Vaso de Leche.
25.	08/09/2016	Marcha	Sociedad civil y autoridades.	Ayacucho	Marcharon contra la violencia familiar y sexual que lleva el nombre "El silencio mata no te calles".
26.	08/09/2016	Plantón	Población de Comas.	Lima Metropolitana	Se mostraron en contra de la iniciativa privada que planea poner en concesión más de siete mil metros cuadrados del parque Manhattan.
27.	09/09/2016	Movilización	Vigilantes que laboraron en la gestión del exalcalde Francisco Gasco Barreto.	Áncash	Exigen el pago por sus servicios.
28.	09/09/2016	Plantón	Padres de familia de la institución educativa Primaria N.º 70561 de la urbanización 09 de Octubre de Juliaca.	Puno	Exigen se culmine pronto la construcción de las instalaciones de la institución educativa.
29.	10/09/2016	Marcha	Movimientos católicos, parroquias, instituciones públicas y privadas.	lca	Tuvo como finalidad defender la vida desde la concepción hasta la muerte.
30.	11/09/2016	Plantón	Familias del distrito de Lambayeque.	Lambayeque	Mostraron su rechazo ante el desabastecimiento de agua desde hace tres días.
31.	12/09/2016	Paro de 48 horas	Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de la Provincia de Urubamba.	Cusco	Solicitan la recuperación de la carretera Hiram Bingham que a la fecha está en manos de CONSETTUR, entre otras demandas.
32.	12/09/2016	Huelga	Médicos del Hospital Regional de Lambayeque.	Lambayeque	Exigen el cambio del director del centro de salud.
33.	12/09/2016	Bloqueo de vías	Conductores de mototaxi y la Municipalidad Distrital de Independencia.	Lima Metropolitana	Exigen a las autoridades municipales derogar una ordenanza que impedía otorgar más licencias a empresas del rubro.
34.	12/09/2016	Bloqueo de vías	Población del distrito de Atuncolla.	Puno	Solicitan un presupuesto para la remodelación del Templo San Andrés.
35.	12/09/2016	Bloqueo de vías	Pobladores de Llalli, Ocuviri, Umachiri, Cupi y Vila Vila.	Puno	Requieren el cierre definitivo de los centros mineros Aruntani S.A.C. y Ciemsa - Águilas.
36.	12/09/2016	Paro de 48 horas	El Frente de Defensa de la Provincia de Picota.	San Martín	Exigen el asfaltado de la carretera Picota- Tingo de Ponaza, la reconstrucción del canal de riego Ponaza, la construcción del canal de riego del valle de Mishquiyacu y la recategorización del centro de salud de Picota a Hospital Nivel II – E.
37.	13/09/2016	Movilización	Padres de familia del colegio Virgen de Fátima.	Áncash	Solicitan la construcción definitiva de la institución educativa, puesto que el alumnado continúa estudiando en condiciones precarias.
38.	13/09/2016	Plantón	Familiares y amigos del SO3 PNP, desaparecido hace trece días en la provincia de Luya, región de Amazonas.	Lambayeque	Mostraron su rechazo ante la falta de interés de las autoridades en la búsqueda de un policía que sufrió un accidente cuando el vehículo cayó al río Utcubamba.
39.	13/09/2016	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional San Agustín.	Arequipa	Protestaron ante la falta de docentes y jefes de prácticas.
40.	13/09/2016	Plantón	Delegación de productores de la comunidad de Yocará del distrito de Cabana.	Puno	Solicitan la intermediación y rechazan la instalación del nuevo botadero de basura de la Municipalidad Provincial de San Román.
41.	13/09/2016	Movilización	Padres de familia del colegio Enrique Paillardelle, en el distrito Gregorio Albarracín.	Tacna	Exigen que se impida el retorno del exdirector a la institución educativa.
42.	13/09/2016	bloqueo de vías	Vecinos de la avenida Héroes del Cenepa.	Cajamarca	Mostraron su rechazo por los constantes accidentes de tránsito registrados en la zona.
43.	13/09/2016	Plantón	Transportistas de mototaxis de la provincia de Tarma.	Junín	Exigen un plan regulador de tránsito, ante el ingreso de sesenta unidades vehiculares.
44.	13/09/2016	Plantón	Excomerciantes de La Parada.	Lima Metropolitana	Exigen un espacio de terreno a la Municipalidad de Lima para instalar sus puestos.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
45.	13/09/2016	Huelga	Pobladores indígenas del sector de Saramuro.	Loreto	Solicitan una reparación de daños ambientales ocasionados por empresas petroleras.
46.	13/09/2016	Movilización	Pobladores de la comunidad campesina Churi, del distrito de Caracoto, provincia de San Román.	Puno	Rechazan la concesión de sus terrenos a la empresa Cemento Sur.
47.	14/09/2016	Paro de 48 horas	Docentes de la Universidad Nacional de Piura.	Piura	Exigen la homologación de sus sueldos con los de los magistrados del Poder Judicial.
48.	14/09/2016	Plantón	Estudiantes del colegio Víctor Andrés Belaunde, junto a sus padres.	Áncash	Exigen se mejore la infraestructura del centro educativo.
49.	14/09/2016	Plantón	Sindicato de Construcción Civil base Arequipa.	Arequipa	Exigen el cumplimiento de acuerdos con la empresa constructora Ingenieros Civiles y Contratistas Generales (ICCGSA).
50.	14/09/2016	Paro de 48 horas	Campesinos de la comunidad San Juan de Yanacocha y la compañía de Minas Buenaventura.	Pasco	Exigen un inventario de la contaminación generada en el lugar, acordar una servidumbre de la minera por el uso de sus tierras para las operaciones y recibir parte de los beneficios generados por la producción minera.
51.	14/09/2016	Movilización	Productores agropecuarios.	Puno	Rechazan las acciones emprendidas por el programa Agroideas, al incumplir con el financiamiento a sus emprendimientos rurales.
52.	15/09/2016	Plantón	Vecinos de Villa de Valverde en el distrito de Los Aquijes.	lca	Exigen al alcalde distrital el recojo de cúmulos de basura y desmonte que se encuentran cerca de sus viviendas.
53.	15/09/2016	Marcha	Conductores pertenecientes a la Federación Central de Transportes de Mototaxistas (FECETRAMOP).	Piura	Exigen la modificatoria del Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir.
54.	16/09/2016	Bloqueo de vías	Pobladores del distrito de Sicaya, provincia de Huancayo.	Junín	Exigen a las autoridades que liberen a un poblador que se encuentra detenido en la comisaría del lugar.
55.	17/09/2016	Plantón	Proveedores de la empresa Cemento Sur del distrito de Caracoto.	Puno	Exigen se les cancele el pago de casi medio millón de soles que se les adeuda por la entrega de una serie de materiales.
56.	19/09/2016	Bloqueo de vías	Habitantes del distrito de Yanahuara.	Arequipa	No permiten que las unidades vehiculares pesadas tomen esta calle como desvío por las obras que se realizan en el tramo III de la Variante de Uchumayo.
57.	19/09/2016	Plantón	Ciudadanos de los sectores Pampita Zeballos, Los Arces, Tronchadero, Chullo, ubicadas en los distritos de Cayma y Yanahuara.	Arequipa	Solicitan a autoridades y empresarios de la constructora HV que cumplan con los acuerdos pactados a raíz de la construcción del centro comercial.
58.	19/09/2016	Toma de local	Estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Jaén.	Cajamarca	Solicitan el cambio de la comisión organizadora, el nombramiento y regularización de pagos atrasados a docentes contratados, y la destitución de algunos funcionarios administrativos que laboraron en la gestión anterior.
59.	19/09/2016	Toma de la estación 1 PetroPerú	Comunidades de Loreto.	Loreto	La protesta no es sólo contra PetroPerú, sino contra la contaminación originada desde 1970 por la empresa Occidental Petroleum, luego Pluspetrol y Pacific Stratus Energy del Perú S.A.
60.	20/09/2016	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Sánchez Carrión, en Huamachuco.	La Libertad	Reclaman la nivelación de sueldos de acuerdo a lo que perciben trabajadores de la Gerencia Regional de Educación y del Gobierno Regional de La Libertad.
61.	20/09/2016	Plantón	Habitantes de San Juan de Miraflores.	Lima Metropolitana	Exigen el cierre de un centro de acopio de residuos sólidos que funciona al interior del parque.
62.	20/09/2016	Bloqueo de vías	Conductores de diferentes empresas de taxis colectivos y mototaxis en el distrito de Chancay.	Lima Metropolitana	Rechazan la colocación de muros de concreto en la berma central por parte de la empresa concesionaria Norvial.
63.	20/09/2016	Toma de instalaciones	Comunidades de Piscocalla y Huayllani del centro poblado menor Huanca Umuytola y la empresa Anabi S.A.C.	Apurímac	En rechazo a las operaciones mineras que realizan en el proyecto Utunsa, ubicado dentro de sus territorios.
64.	20/09/2016	Plantón	Personal del hospital Antonio Lorena del Cusco.	Cusco	Solicitaron la conclusión de la obra de infraestructura.
65.	20/09/2016	Plantón	Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Belén.	Loreto	Exigen el pago de los beneficios sociales, luto y sepelio, nombramiento, pago de retenciones, entre otras demandas que enmarcan el pacto colectivo.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
66.	20/09/2016	Marcha	Población de los balnearios de Piura (Máncora).	Piura	Exigen respeto a sus derechos como posesionaros de los terrenos del balneario, de donde la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales los pretende desalojar.
67.	20/09/2016	Plantón	Trabajadores del Hospital Amazónico de Yarinacocha.	San Martín	No están de acuerdo con la designación de los nuevos funcionarios que estarán en la dirección del referido hospital.
68.	21/09/2016	Paro de 24 horas	Federación de taxistas.	Apurímac	Protestaron ante el lento avance en el cambio de redes de agua y desagüe.
69.	21/09/2016	Marcha	Federación Departamental de Trabajadores de Cusco.	Cusco	Rechazan la construcción del Hotel Sheraton ubicado en la calle Saphy.
70.	21/09/2016	Plantón	Padres de familia del colegio Túpac Amaru y el gobierno regional.	Tumbes	Cuestionan que se habría dejado de lado la construcción del colegio para priorizar la culminación de obras que le competen al gobierno municipal.
71.	21/09/2016	Paro 24 horas	Pobladores de Belén.	Loreto	Se oponen a un proyecto de reubicación viviendas.
72.	21/09/2016	Paro indefinido	Obreros del Sindicato Unitario de Trabajadores y Metalúrgicos de Milpo.	Pasco	Exigen el cumplimiento del convenio colectivo y el retiro de dos funcionarios de la empresa por un supuesto hostigamiento.
73.	21/09/2016	Paro de 48 horas	Integrantes del SUTESAM.	San Martín	Exigen el pago de la deuda social a los trabajadores que asciende a la suma de trescientos millones de soles.
74.	22/09/2016	Plantón	Sindicato de Trabajadores Administrativos de los Centros Educativos.	Piura	Exigen el pago de bonos y beneficios sociales adeudados por dicha entidad.
75.	22/09/2016	Retención de diez guardaparques y dos fiscales	Ronderos de Rioja.	San Martín	Rechazan las labores de fiscalización preventivas de tala ilegal en el área al área natural protegida en la zona del bosque de protección Altomayo.
76.	22/09/2016	Paro de 24 horas	Integrantes de la Federación de Taxistas y Asociados de Abancay.	Apurímac	Solicitan planificación y coordinación del Consorcio Abancay con los transportistas.
77.	22/09/2016	Marcha	Integrantes de la Coordinadora Regional por la Vida.	Arequipa	Rechazan la distribución de la píldora del día siguiente.
78.	22/09/2016	Movilización	Padres de familia de la institución educativa Nuestra Señora de las Mercedes.	Ayacucho	Exigen a las autoridades del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) el reinicio de la construcción del colegio.
79.	22/09/2016	Bloqueo de vías	Pobladores del sector 11 de Febrero del distrito de Chicama.	La Libertad	Solicitaron a la empresa Covisol, encargada de la obra, instalar semáforos y alumbrado público, así como construir rompemuelles y puentes peatonales para evitar más accidentes de tránsito.
80.	22/09/2016	Plantón	Padres de familia de la institución educativa emblemática Nicolás La Torre.	Lambayeque	Exigen una solución definitiva al colapso de las redes de alcantarillado.
81.	22/09/2016	Plantón	Trabajadores de la obra del Instituto José Carlos Mariátegui de Samegua que ejecuta el Gobierno Regional de Moquegua.	Moquegua	Solicitan mayor oportunidad laboral y la contratación de mujeres.
82.	23/09/2016	Movilización	Trabajadores del parque industrial de Arequipa.	Arequipa	Protestaron contra la sentencia de la Corte Suprema que permite a una empresa reducir el sueldo de sus trabajadores.
83.	23/09/2016	Movilización	El frente de trabajadores despedidos durante el gobierno de Alberto Fujimori.	Áncash	Exigir al gobierno ser considerados en la cuarta lista de beneficiarios con derecho al pago de sus compensaciones de despido.
84.	23/09/2016	Plantón	Jubilados de las Fuerza Armadas y de la Policía Nacional.	Arequipa	Se realizó en rechazo a los Decretos Legislativos N.º 1132 y N.º 1133, pues beneficiaría económicamente al personal en actividad, dejando de lado a los pensionistas.
85.	25/09/2016	Plantón	Amigos y familiares de Luis Alfonso Salazar Celi, el joven universitario que fue asesinado por un grupo de delincuentes.	Piura	Protestaron contra la inseguridad ciudadana.
86.	26/09/2016	Bloqueo de vías	La población del asentamiento humano La Primavera, en el distrito de Castilla.	Piura	Exigen al gobierno regional que se culmine con una obra de pavimentación y con diversos proyectos en la zona.

...concluye

					concluye
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
87.	26/09/2016	Marcha	Trabajadores de Shougang Hierro Perú del distrito de Marcona.	lca	Exigen un aumento salarial, la nivelación de remuneraciones y la asignación de refrigerio familiar.
88.	27/09/2016	Movilización	El Centro Poblado Parachique – La Bocana.	Piura	Exigen acelerar el proyecto de agua y desagüe que demanda la población.
89.	27/09/2016	Plantón	Personal asistencial del hospital La Caleta.	Áncash	Exigen el cumplimiento de bono por indicadores de desempeño y de buen servicio.
90.	27/09/2016	Paro de 48 horas	Autoridades y la población de Islay.	Arequipa	Exigen la construcción de la represa de Paltuture por la emergencia hídrica que atraviesan.
91.	27/09/2016	Paro de 72 horas	SUTEP Cusco.	Cusco	Demanda del incremento de sueldos, la renuncia del ministro de Educación, Jaime Saavedra, y el pago de la deuda social.
92.	27/09/2016	Toma de local	Alumnos del Instituto Superior Tecnológico Enrique López Albújar.	Lambayeque	Exigen la salida del director Miguel Salazar Mori y solicitan la intervención de las autoridades de la gerencia de educación de la región.
93.	27/09/2016	Marcha	Trabajadores del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo.	La Libertad	En rechazo a la tercerización del servicio.
94.	27/09/2016	Movilización	La población de Yurimaguas.	La Libertad	Exigen justicia por la muerte de los empresarios Carlos Arévalo y Jenny Bardales, secuestrados y asesinados en septiembre de este año.
95.	27/09/2016	Plantón	Vecinos del asentamiento humano Villa Selva de la calle Central con Prolongación Moore en el distrito de San Juan.	La Libertad	Exigen a la empresa SEDALoreto que les brinde el servicio de agua potable.
96.	27/09/2016	Bloqueo de vía	Habitantes del asentamiento La Primavera, distrito de Castilla.	Piura	Solicitan se reanude las obras de cambio de redes de agua y desagüe.
97.	27/09/2016	Plantón	Habitantes de distrito de La Huaca y Viviate.	Piura	Rechazan la quema indiscriminada de caña.
98.	27/09/2016	Plantón	El Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Carabaya.	Puno	Rechazan la gestión del alcalde de Carabaya.
99.	28/09/2016	Toma de local	Estudiantes de Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	Ayacucho	Reclaman por el déficit de personal docente.
100.	28/09/2016	Bloqueo de vías	El presidente de la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO).	Loreto	Solicitan una mesa de diálogo en la zona de Sara Murillo, por los constantes derrames de petróleo, donde brindarán todas las garantías necesarias del caso.
101.	29/09/2016	Marcha	Docentes de Piura.	Piura	Reclaman el pago del 30% de preparación de clases y exigen que el pago se determine a través de un decreto supremo.
102.	29/09/2016	Marcha	Población de Ocobamba.	Apurímac	En rechazo a la actividad minera en la zona.
103.	29/09/2016	Toma de instalaciones	Las empresas de servicio público.	Piura	Exigen a sus autoridades locales realizar mayores operativos contra el transporte informal.
104.	29/09/2016	Paro de 72 horas	SUTEP Áncash.	Áncash	Exigen el aumento y nivelación de sueldo, el pago de la denominada 'deuda social' y la salida del actual ministro de Educación Jaime Saavedra.
105.	30/09/2016	Marcha	Vecinos y diversas asociaciones civiles de San Juan de Lurigancho.	Lima Metropolitana	Exigen la construcción del hospital de la zona de Montenegro.
106.	30/09/2016	Plantón	Extrabajadores de la Caja de Beneficios y Seguridad del Pescador.	Lima Metropolitana	Ellos denuncian que la comisión liquidadora no cumple con pagarles los beneficios que se les reconoció en el ámbito judicial.
107.	30/09/2016	Movilización	Pobladores de los distritos de Ccatcca y Urcos, en la provincia de Quispicanchi.	Cusco	La población solicita el abastecimiento de agua potable.
108.	30/09/2016	Bloqueo de vías	Habitantes de Villa San Isidro, Mariscal Castilla, Jorge Chávez y San Ramón, distrito de Guadalupe.	La Libertad	Reclaman la pronta ejecución de obras de agua potable y desagüe para sus comunidades.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) se registraron 32 heridos entre el 1 y el 30 de septiembre de 2016.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, SEPTIEMBRE 2016

(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	
TOTAL	-	-	-	32	16	16	
SAN MARTÍN BD Alto Mayo	-	-	-	32	16	16	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 18:

PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16 (Número de casos)

2015								2016				
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
31	6	-	-	17	-	23	-	2	46	-	7	32

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.° 19:

PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16 (Número de casos)

	20	15		2016								
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
3	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó 171 actuaciones defensoriales, de las cuales 125 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 14 a intermediación y 32 a acciones humanitarias.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2016
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	171
Supervisión preventiva	125
Pedidos de acceso a la información.	14
Visitas de inspección.	2
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	81
Alertas tempranas.	28
Amicus curiae.	-
Intermediación	14
Interposiciones de buenos oficios.	5
Participaciones en mesas de diálogo.	9
Acciones humanitarias	32
Atención de heridos.	32
Verificación de fallecidos.	-
Acciones de defensa legal	-
Verificaciones de la situación de los detenidos.	-
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, SEPTIEMBRE 2015-16
(Número de casos)

	20	15						2016				
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
1	1	-	-	-	-	-	1	3	1	-	1	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, SEPTIEMBRE 2016
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL		

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php